



**BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN
PLENARIA ORDINARIA 31-7-19.**

Expediente nº: PLN/2019/8	Órgano Colegiado: El Pleno.
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.	
Tipo Convocatoria	Ordinaria. (1ª Sesión ordinaria del mandato).
Fecha	31/07/2019.
Duración	Desde las 20:06 horas a las 22:30 horas.
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial.
Presidida por	Sr. ALEJANDRO HERRERO PLATERO.
Secretario:	Sr. JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ. Licenciado en Derecho, Funcionario de Administración Local con Habilitación Nacional, Subescala Secretaria Intervención.

Asisten los siguientes concejales:

DEL PSOE:

- D^a. MARÍA CARMEN CEREZO SÁNCHEZ.
- D. ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTIN.
- D^a SOFIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ HERRERO.
- D. JOSÉ BAUTISTA CEREZO MORALES.
- D^a. ANTONIA MARÍA JIMENA LORENZO.

De AxSI:

- D. FRANCISCO MANUEL MOYANO RODRÍGUEZ.
- DOÑA MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ NAVAS.

De Por mi Pueblo:

- D. FERNANDO AGUSTÍN MEDINA GÁLVEZ.

Del PP:

- DON JOSE ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO.

No asiste la Sra. Concejala del **DOÑA CARMEN LUCRECIA LÓPEZ GARCÍA**, por motivos personales familiares, siendo ello informado por el Sr. Portavoz del PP.

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del órgano, el Sr. Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión convocada mediante Decreto de Alcaldía Presidencia 0690/2019, cuya notificación fue cursada a los corporativos el día 26 de Julio de 2019.

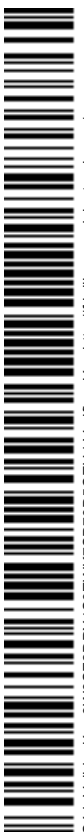
Por el Alcalde se somete a conocimiento de los presentes la inclusión como asunto urgente de la Modificación de crédito número 10/2019 del presupuesto, expediente 62/2019, en su modalidad de suplemento de crédito, para Calle Axarquía.

Se justifica la urgencia en el hecho de que los informes no pudieran emitirse con carácter previo a la celebración de la pasada sesión ordinaria de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, celebrada el día 25 de Julio de 2019.

El Alcalde comenta que sin informes no se podría incluir en las Comisiones Informativas.

El Portavoz del PP se abstendrá al no conocer el contenido del expediente.

El Portavoz de AxS no votarán a favor de la urgencia, lo sienten por los proveedores. No estaría el informe el





día de la Comisión, pero hasta ayer podrían haberse enviado a los Concejales.

Es un suplemento en una Calle que en fase anterior ya tuvo 60.000,00€. Son extras que no se han mirado ni estudiado. El voto de Andalucía Por Sí será de abstención sobre el asunto.

El Portavoz de Por Mi Pueblo cree que ha habido tiempo suficiente para que la burocracia se hubiera hecho con prontitud. Votará en contrario, pues cree que se va a repetir excesivamente en los plenos con posterioridad. A ver si así se tiene más en cuenta a la oposición, y se les permite estudiar los expedientes con mayor detalle. Se necesita la atención de todos los concejales, y sobre todo de la oposición.

Tras todo ello, sometida la urgencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto en contrario de los dos (2) concejales de AxSI, así como el voto en contrario del Concejal de Por mi Pueblo y el voto de abstención del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Incluir como asunto urgente en el orden del día de la Sesión la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 10/2019, en su modalidad de suplemento de crédito.

A) PARTE RESOLUTIVA.-

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EXPTE. PLN/2019/7

Iniciada la sesión, el alcalde pregunta a los presentes si hay alguna observación al borrador del acta de la sesión plenaria, de carácter extraordinario (pleno de organización), celebrada en fecha 04/07/2019.

No se produce ninguna intervención.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto de abstención del asistente concejales del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha 04/07/2019.

2.- MODIFICACIÓN BASES EJECUCIÓN PRESUPUESTO. EXPEDIENTE 949/2019.

Se da lectura por el Sr. Secretario Interventor al Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 25 de Julio de 2019, del siguiente tenor en su parte conclusiva:

"...Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto en contrario de los tres concejales restantes, esto es del Concejal del PP, el voto en contrario del Concejal de Por mi Pueblo y el voto en contrario del Concejal de Axsí, y por tanto por mayoría simple de los miembros asistentes a la Comisión y por el voto de calidad del Alcalde Presidente, tras segunda votación, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

ÚNICO.- Modificar las Bases de Ejecución del presupuesto para incluir las Bases Generales de concesión de Subvenciones destinadas a la adquisición de libros de textos obligatorios para alumnos del Colegio Público Enrique Ginés....."

Interviene el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda para explicar el asunto. Por el Sr. Concejal Delegado se hace saber los motivos por los que se ha incoado el expediente indicado así como la propuesta planteada al órgano colegiado.





A continuación el Sr. Antonio Manuel López Martín informa que se trata de conferir ayudas individualizadas a los alumnos de segundo ciclo de infantil, y se pretende subvencionar los gastos de los libros de textos, de carácter obligatorio para el Colegio.

Los requisitos para acogerse a la subvención serán estar empadronados, estar matriculado en segundo ciclo de educación infantil, no percibir otra ayuda que cubra este tipo de libros, estar al corriente con las obligaciones tributarias.

Se informa de la aplicación presupuestaria que dará cobertura.

Ya estaba previsto en el mandato anterior, y consideran que toda la enseñanza debería de ser gratuita, y el Ayuntamiento aportará su pequeño grano de arena. En Andalucía es gratuita hasta los seis años los libros de texto.

Fue votado en contrario por el PA y el PP en anterior mandato, y ahora se trae de nuevo.

Interviene el Sr. Portavoz del grupo político PP, para explicar el sentido de su voto en aquel momento. Ahora su voto será favorable al incluirse las partidas presupuestarias.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del grupo político Andalucía Por Sí, para explicar que su voto fue en contrario de la urgencia del asunto. Han podido estudiar las bases, y se generan dudas respecto del expediente. Por ello plantea una serie de preguntas:

¿Se aplicará la ayuda a todos los niños de educación infantil?

Responde el Concejal Antonio Manuel López Martín que no se atiende al nivel de renta en la unidad familiar, no se tendrá en cuenta la renta de los padres, pues se pretende una enseñanza gratuita para todos. Niños en edad de tres años ahora mismo hay 25 alumnos, 22 de cuatro años, y 28 de cinco años. En total 75 niños, y se espera que acudan algunos más.

El Sr. Moyano Rodríguez pregunta si es una ayuda puntual o para todo el mandato. Los libros pueden rondar sobre la cuantía de 100,00€, lo que estimado el número total de beneficiarios serían una cuantía que podría destinarse a mejoras para el Colegio.

¿Se ha estudiado hablar con la propia editorial para que sea el Ayuntamiento el que adquiera el lote de libros, con un descuento, que permitiría vender los libros más baratos por los propios padres?

¿Se trata de una medida de gracia solo para este año?

El Sr. Concejal Antonio Manuel López Martín responde con alusión a la urgencia de incluir el asunto, y la intención de mantenerlo en el tiempo, salvo que la Junta de Andalucía asuma económicamente estas ayudas. La intención es incluirlo en el presupuesto.

Respecto de hablar con la editorial, la idea es actuar y ejecutarla directamente por el Ayuntamiento, dado que el Colegio no puede asumir esta gestión por sus recursos. El AMPA también tuvo conocimiento, y finalmente se decidió políticamente plantear la ayuda.

El Sr. Moyano Rodríguez pregunta si se han planteado otras ayudas, como Primero y Segundo de Bachillerato, ayudando a otros estudiantes.

El Sr. López Martín entiende la pregunta, y podría también bajo tal premisa plantearse a la Universidad. En ese caso se puede plantear beca, como en el Instituto y en la Universidad.

La opción tomada por el equipo de gobierno es la indicada.





El Sr. Moyano Rodríguez no tiene clara la respuesta que se le ha dado.

El Sr. Portavoz de Por Mi Pueblo, indica que aún estando conforme con la ayuda, cree que peca con que el plan finalista participa exclusivamente el PSOE, que son seis concejales del Ayuntamiento, estando el resto de concejales de la Corporación sin participación. Cree que corresponde a la Escuela su gestión, y puede generar enorme injusticia. De ahí su voto en contrario.

El Sr. Antonio Manuel López Martín recuerda que es el segundo pleno que se lleva, y que ese contenido puede tratarse. Se intentará traer todo lo máximo posible, pero es un asunto que se trae del anterior mandato, y que no salió porque no se estaba de acuerdo.

Indica que serán muchos los temas a tratar donde se contarán con los grupos políticos, y que por tanto no se preocupe.

El Sr. Medina Gálvez indica que aquello que actúe sólo el PSOE para aumentar su red clientelar su voto será en contrario.

El Sr. Antonio Manuel López Martín del PSOE recuerda que se llevan dos plenos, y muchos serán los asuntos a tratar.

El Sr. Portavoz de Andalucía Por Sí, indica que se llevan dos plenos, y que siendo un asunto de otro mandato se le podía haber hecho llegar a través del notificador, poderlo analizar, y no tener que votar en contrario de la urgencia. A pesar de ello, y pidiendo que piensen que hay otros alumnos que no tienen ayuda, se votará a favor por el bien de los niños. Las cosas se pueden hacer mucho mejor.

Tras ello, sometido el dictamen de la Comisión Informativa a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto en contrario del Concejale de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

ÚNICO.- Modificar las Bases de Ejecución del presupuesto para incluir las Bases Generales de concesión de Subvenciones destinadas a la adquisición de libros de textos obligatorios para alumnos del Colegio Público Enrique Ginés, en el siguiente sentido:

"BASES GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO OBLIGATORIOS-

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1 – Objeto y Finalidad

El derecho a la educación es un derecho fundamental reconocido en el artículo 27 de la Constitución, el cual como derecho fundamental reconocido en la Sección Segunda del Capítulo Segundo del Título primero de la Constitución goza de la máxima protección tanto normativa como jurisdiccional.

A fin y al efecto de garantizar el mencionado derecho y que todos los niños y niñas del municipio, independientemente de su situación económica y social puedan acceder a la educación en idénticas condiciones, el Ayuntamiento de Frigiliana concede a los alumnos que se encuentran matriculados en el 2º ciclo de Educación Infantil (de 3,4 y 5 años) en el centro escolar del municipio y están empadronados en Frigiliana, a fecha de fin del período ordinario de matriculación establecido en el artículo 16.2 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación





secundaria obligatoria y bachillerato, la cantidad prevista en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento, en concepto de ayuda para las familias de los niños/as que cursen los meritados estudios.

El objeto de la ayuda es sufragar los gastos que suponen la compra de los libros de texto obligatorios establecidos por el centro escolar de matriculación. Este concepto no incluye los libros de lectura, diccionarios, agendas escolares y material complementario.

Se consideran libros de texto subvencionables, aquéllos que hayan sido debidamente establecidos y aprobados por el Centro al inicio de cada curso para ser utilizados, con carácter general, en el desarrollo y aplicación de los respectivos proyectos curriculares.

En el caso de niños/as empadronados/as en el municipio de Frigiliana y que no se encuentren matriculados en el centro anteriormente indicado, se concederá la ayuda siempre que se certifique que la matriculación no se ha producido fruto de la no aceptación del niño/a en el centro del municipio solicitado.

Art. 2 – Régimen Jurídico del otorgamiento.

El otorgamiento de las subvenciones se rige por lo dispuesto en las presentes bases, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La concesión de una subvención para un curso escolar no genera derecho alguno a la percepción de la misma en futuras convocatorias

CAPÍTULO I.- REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO.

Art. 3 – Beneficiarios.

3.1. Pueden ser beneficiarios de las subvenciones las familias que cumplan los siguientes requisitos de admisión:

a) Estar empadronados en el municipio de Frigiliana (tanto el padre, la madre y el hijo como en el caso de familias monoparentales el padre o la madre y el hijo, en supuestos especiales el tutor o tutora legal). Dicha inscripción debe de respetarse desde la terminación del plazo de la convocatoria hasta la conclusión del correspondiente curso escolar.

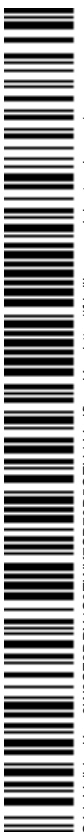
b) Tener hijos e hijas matriculados en el colegio C.E.I.P. "Enrique Ginés" de Frigiliana, en la 2ª etapa de Educación Infantil.

c) No percibir ninguna otra ayuda procedente de otras administraciones públicas que cubran totalmente el coste de la actividad o el servicio.

d) Deberán, los miembros de la unidad familiar, estar al corriente de las obligaciones tributarias respecto al Ayuntamiento de Frigiliana, de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social a fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín oficial correspondiente.

Dado la vinculación de la subvención con el ejercicio del derecho a disfrutar de un derecho fundamental(educación), este requisito se exceptúa para los beneficiarios cuyas familias sean receptoras de renta mínima de inserción y aquellas que, en virtud de informe de los servicios sociales competentes, se encuentren en situación especial de riesgo de exclusión. En caso de no estarlo, se admitirá si se subsana la mencionada circunstancia con anterioridad a la fecha de resolución provisional, lo que implicaría que no podría efectuarse en tal supuesto el pago anticipado previsto en las presentes Bases hasta acreditación de tal extremo.

Artículo 4. – Actividades subvencionables





Serán objeto de subvención el coste/alumno para adquirir los libros de texto para el curso escolar por las familias que cumplan los requisitos establecidos en el art. 3 de las presentes bases de conformidad con los criterios determinados en las mismas.

Artículo 5. – *Importe subvencionable.*

Como norma general, el importe de la subvención se corresponderá con el importe por alumno que represente el coste de adquisición de cada lote de libros de texto obligatorios, una vez otorgada la condición de beneficiario de la subvención, fijándose la misma en el seno de la convocatoria anual.

Artículo 6. – *Criterios específicos de valoración.*

EL Ayuntamiento otorgará la condición de beneficiarios de las ayudas a los solicitantes que reúnan los requisitos exigidos en estas Bases.

Artículo 7. *Determinación de la unidad familiar.*

A efectos de la presente convocatoria se considera que conforma la unidad familiar:

- a. Los padres, no separados legalmente y, en su caso, el tutor legal o persona encargada de la guarda y protección del menor.*
- b. Los padres separados/divorciados legalmente con custodia asignada o compartida y los hijos conviviendo en el mismo domicilio*
- c. Los hijos menores de edad, con excepción de los emancipados.*
- d. Los hijos mayores de edad discapacitados.*

CAPITULO III.- PROCEDIMIENTO

Artículo 8. – *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes se determinará en la convocatoria correspondiente y en ningún caso podrá exceder de QUINCE DIAS HÁBILES a contar desde la publicación de la aprobación definitiva de las bases y de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y ello tras remisión de la preceptiva información a la Bases de Datos Nacional de Subvenciones.

Artículo 9. – *Lugar y forma de presentación de solicitudes.*

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se establece en el Anexo I de esta convocatoria, y deberá ser cumplimentada y firmada necesariamente por el padre o la madre del alumno, o, en su caso, por su tutor legal, excepto en los supuestos de separación o divorcio, en los que podrá ser firmada únicamente por el progenitor que tenga la custodia del menor, en tal caso, se adjuntará la correspondiente sentencia.

Los modelos de instancias generales y específicas se pondrán a disposición en la Oficina de Asistencia en materia de registro, así como en la página web municipal.

Las solicitudes y los documentos obligatorios deberán presentarse, preferentemente, en el registro general electrónico del Ayuntamiento de Frigiliana, cuyas dependencias físicas se encuentran en Calle Real nº80.





El que la solicitud haya sido admitida no supone necesariamente la condición de beneficiario, condición que se obtendrá únicamente con la resolución de esta convocatoria.

Artículo 10. – Documentación que ha de acompañar a la solicitud:

Con la instancia formalizada se ha de acompañar copia simple de la siguiente documentación, salvo que la misma obre en los archivos municipales pertinentes, circunstancias ésta que se deberá de hacer constar a la solicitud:

- a) Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte del padre y de la madre, o tutor/a legal.*
- b) Libro de Familia.*
- c) Declaración responsable de los miembros que convivan en el domicilio, se hará constar en la misma solicitud según modelo normalizado. En el supuesto de separación o divorcio, convenio regulador y denuncia de incumplimiento si no se percibe. En el supuesto de no existir sentencia por estar en trámite el procedimiento, se aportará testimonio de auto de admisión a trámite de la demanda o cédula de citación. En situaciones administrativas especiales (acogida, etc) se podrá requerir la documentación necesaria que permita valorar convenientemente la situación de niño/a.*
- d) Documentación acreditativa de la matriculación en el centro educativo en el curso escolar.*
- e) Declaración responsable de no percibir ni haber solicitado ninguna otra ayuda por el mismo concepto y/o compromiso de desistimiento en el caso de otorgamiento.*
- f) Autorización para solicitar datos a la AEAT del nivel de renta de cada uno de los miembros de la unidad familiar computables del último ejercicio fiscal. En caso de no presentar autorización para solicitar datos del nivel de la AEAT, deberá presentar fotocopia de la declaración de la renta del último ejercicio del padre, madre o tutor legal o hijos computables de la unidad familiar que será cotejada con el origina*
- g) Factura acreditativa de la adquisición de los libros de texto obligatorios.*

La presentación de solicitud de subvención implicará la aceptación de la cesión de los datos contenidos en la misma, así como de los datos relativos a la subvención, en su caso concedida que, a efectos de estadística, evaluación y seguimiento puedan realizarse a favor de otras Administraciones.

Artículo 11. – Instrucción del procedimiento y valoración de las solicitudes y órganos competentes.

11.1 El órgano instructor del procedimiento es el titular de la Concejalía Municipal de Educación.

11.2 Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, el órgano instructor del procedimiento comprobará de oficio los miembros que conviven en el domicilio. Quedará excluido del procedimiento las familias que hayan hecho constar datos que no se corresponden con los datos del Padrón municipal. Asimismo, se comprobará el resto de documentación que ha de acompañar a la solicitud.

11.3 Una vez comprobadas las solicitudes, se publicará, mediante edicto en el tablón de anuncios de la corporación, tanto físico como electrónico, la relación de solicitudes que no contengan la documentación necesaria para ser admitidas a trámite. Las personas interesadas han de presentar, dentro del plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del mencionado edicto, y sin requerimiento previo, los documentos que falten a la solicitud. En caso contrario, se entenderá que desisten de su petición.

11.4 Las solicitudes presentadas y una vez concluida la actividad instructora, las valorará la comisión de subvenciones para los libros de texto constituida a dicho efecto.





11.5 La comisión de Subvenciones de libros de texto escolar estará integrada por los siguientes miembros:

a) Presidente: El Concejal de Educación.

b) Dos Vocales:

-Empleado público local, ALPE del Ayuntamiento de Frigiliana.

-Director del Colegio Enrique Gines o personal en quién delegue.

c) Secretario/a: El de la Corporación, con voz y sin voto.

La Comisión de Subvenciones de libros de texto escolar podrá solicitar la asistencia técnica que precise.

11.6 Una vez valoradas las solicitudes se remitirá la propuesta de otorgamiento de subvenciones al órgano competente para su concesión.

Artículo 12. – Órgano competente para el otorgamiento.

El órgano competente para el otorgamiento de subvenciones es la Junta de Gobierno Local de la Corporación, previa propuesta formulada por la Comisión de Subvenciones tras instrucción del procedimiento.

Artículo 13. – Plazo para el otorgamiento de subvenciones.

El plazo máximo para resolver y notificar el otorgamiento de subvenciones por parte del órgano competente de la Corporación no puede exceder de tres meses des de la publicación de la convocatoria en el diario oficial correspondiente.

Artículo 14. – Forma de pago de la subvención.

La condición de beneficiario de la subvención recaerá en el tutor legal del alumno, efectuándose el abono de las ayudas por transferencia bancaria, tras las comprobaciones pertinentes por parte de los servicios municipales competentes, en particular la Secretaría Intervención y la Tesorería.

De acuerdo con la naturaleza de la subvención se podrá proceder con carácter excepcional y extraordinario al pago anticipado de hasta el 75% del importe de la subvención, para poder llevar a mejor término la actividad subvencionada.

CAPITULO IV. GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.

Artículo 15. -Obligaciones de los beneficiarios.

1. El alumnado destinatario de las ayudas para la adquisición de libros de texto obligatorios, está sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de estos y de devolverlos en un buen estado de conservación en el momento de la baja del centro si se produce su traslado. La no devolución de los libros de texto en el plazo establecido a dicho efecto conllevará la obligación de reintegrar el importe total del su coste.

2. La presentación de la solicitud implica la incondicional aceptación de las presentes bases.

Artículo 16. -Justificación.





1. Al amparo de lo establecido en el art. 30.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las ayudas objeto de esta convocatoria no requerirán otra justificación del cumplimiento de la finalidad para la que fueron concedidas, que la acreditación por cualquier medio admisible en derecho de que en el solicitante concurre la situación socio-económica y académica exigida en la presente convocatoria.

2. Terminado el proceso de adjudicación de las becas y ayudas, el Ayuntamiento podrá verificar la correcta utilización de las ayudas concedidas, sobre una muestra aleatoria del 3% del total de las ayudas concedidas.

3. En todo caso, los directores y directoras de los centros docentes comprobarán que los alumnos o alumnas beneficiarios han destinado la ayuda a la finalidad para la que se concede, comunicando al Ayuntamiento el supuesto de alumnos o alumnas que no dispongan de los libros y/o material necesario a efectos del oportuno reintegro de la ayuda concedida.

Artículo 17. Reintegro.

1. El régimen jurídico del reintegro de las subvenciones será el previsto en el Título II de la Ley general de subvenciones.

2. Procederá la revocación de las ayudas concedidas cuando en los beneficiarios concorra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Haber obtenido la ayuda o beca sin reunir las condiciones requeridas para ello.

b) Haber ocultado o falseado datos tenidos en cuenta para la concesión de la ayuda.

c) Haberse negado o haber obstruido o dificultado de cualquier forma las actuaciones de control establecidas en las Cláusulas referidas a obligaciones y justificación.

d) Cualquiera de las contempladas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO

El importe global de las ayudas comprendidas en la presente convocatoria para el curso 2019/2020 será el importe global contemplado en el presupuesto de gastos del año 2019, a cargo del programa y de la aplicación presupuestaria 48000 231 "a familias e instituciones sin fines de lucro"

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

Las previsiones de las presentes bases generales surtirán plenos efectos jurídicos para las solicitudes formuladas por los interesados en el seno de la convocatoria de ayudas para el curso escolar 2019/2020. "

3.- ADHESIÓN MOCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL ASISTENCIA EN MATERIA URBANÍSTICA. EXPEDIENTE 953/2019.

El Sr. Alcalde-Presidente indica el acuerdo adoptado en sesión de Junta de Portavoces el pasado día 25/07/19 respecto a la inclusión de la presente moción en sesión plenaria para adopción de acuerdo al respecto.

Se da lectura al contenido de la moción aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, la cual obra al expediente administrativo.





El Alcalde explica que viene motivada por el Grupo Ciudadanos, y que se valoró en Junta de Portavoces. Se instará al equipo de gobierno a aumentar los recursos humanos de la Delegación de Fomento e Infraestructuras, para prestar servicios a los municipios de menos de 20.000 habitantes.

El voto del PSOE será positivo.

El Portavoz del PP indica que pueblos de menos de 20.000 habitantes no suelen tener recursos económicos. Es una ayuda positiva por parte de la Diputación.

El Portavoz de Andalucía Por Sí indica que su voto será positivo. Si va a haber técnicos a favor del Ayuntamiento se podrá ahorrar.

El Portavoz del Grupo Por MI Pueblo cree que es beneficioso y muy positivo que se pueda tener. Si además de eso se considera que tiene que haber más técnico, deberá de valorarse. De ahí su voto positivo.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO.- Adherirse a la moción aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga relativa a la mejora de asistencia técnica en materia urbanística a los municipios menores de 20.000 habitantes de la Provincia.

4.- ADHESIÓN MOCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DÍA INTERNACIONAL UVA PASA. EXPEDIENTE 955/2019.

El Sr. Alcalde-Presidente procede a trasladar el sentido de la moción aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, formulada por el Grupo PSOE en Diputación Provincial de Málaga.

Se pide realizar actuaciones. El PSOE se adherirá.

El Portavoz del PP indica que es una tradición, forma parte de la historia la UVA PASA, y es bueno que se ayude. De ahí su voto positivo.

El Portavoz de Andalucía Por Sí cree que es favorable, y se votará a favor.

El Portavoz de Por MI Pueblo indica que se protege y se recordará un producto histórico. No está conforme con la fecha elegida, ya que a su juicio debería de ser septiembre y octubre. Pero si es la fecha prevista la habrán estudiado a fondo. Sea cuando sea es positiva.

El Alcalde explica el motivo de la fecha elegida.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO.- Adherirse a la moción aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga relativa a la declaración del Día Internacional de la Uva Pasa.

5.- ADHESIÓN MOCIÓN AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA PLAN FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. EXPEDIENTE 954/2019.

El Sr. Alcalde-Presidente da lectura a la moción remitida por el Ayuntamiento de Archidona. Explica que es relativa al PFEA, donde lo que se pide o insta es que la Diputación Provincial de Málaga a que de modo





inmediato pague la deuda a los Ayuntamientos por materiales de anualidades pendientes del PFEA, antiguo PER.

Se insta a su vez a que se pueda adelantar la máxima cantidad posible en concepto de adquisición materiales PFEA 2018, y finalmente a que refuerce y amplíe el personal para terminar proyectos técnicos pendientes.

Se insta a que en ejercicios sucesivos haya personal y se garantice en el futuro el pago puntual, para garantizar la viabilidad económica de los municipios.

INTERVENCIONES: El PP indica que hay atrasos, y su voto será positivo. Es injusto que se perjudique a proveedores por el PFEA.

Es bueno que se pague a tiempo comenta el Portavoz.

El Portavoz de Andalucía Por Si indica que votará a favor, pero tiene dudas. Pregunta si se debe dinero al Ayuntamiento, y si algún proyecto se ha visto afectado.

El Alcalde responde que puede acontecer que ni la resolución ni el dinero se hayan recibido en concepto de materiales, pero no se ha perdido ningún proyecto por parte del Ayuntamiento. Ello afecta a toda la provincia.

No hay fluidez a la hora de resolver y transferir el dinero, aunque se insta a que se refuerce el servicio. Es verdad que los proveedores del pueblo se sienten afectados, por facturas del año pasado.

El Alcalde comenta que desconoce ahora mismo la cantidad.

El Sr. Medina Gálvez indica que votará a favor, solicitando que haya claridad y que se agilice la tramitación de los asuntos.

El Alcalde comenta que la Moción se tratará tal cual se plantea, aún a pesar del añadido formulado por el Sr. Portavoz de Por Mi Pueblo.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez del PSOE comenta que lo mejor es que se apruebe la Moción tal cual está, y que conste en acta la coletilla de Fernando Medina Gálvez en el sentido de que exista una mayor diligencia en la tramitación de los expedientes administrativos.

El Sr. Fernando Medina Gálvez lo ve correcto.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejale de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: **ÚNICO.-** Adherirse a la moción aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Archidona relativa al Plan de Fomento de Empleo Agrario.

6.- ADHESIÓN MOCIÓN DIPUTACIÓN DONACIÓN ÓRGANOS. EXPEDIENTE 956/2019.

El Sr. Alcalde-Presidente traslada a los Sres. corporativos el sentido de la moción aprobada y remitida.

Comenta que en la Moción institucional se trata de rotular calles, plazas, rotundas, glorietas y demás con una leyenda, relativa a "Hazte donante de órganos y tejidos", para visualizar la donación.

El PP comenta que la intención es sensibilizar la donación de órganos.

Andalucía Por Sí tiene dudas, ¿quién rotula, quién lo diseña, cuánto cuesta ese trabajo? Puede a su juicio haber otras fórmulas para potenciar la donación.





Indica por ejemplo si se podrán instalar carteles en el casco antiguo.

Le parece más sensato y correcto hacer una inversión en folletos, efectuando charlas, que mediante la rotulación.

El Alcalde indica que está clara la intención de la Moción, son dos frases, con sujeto, verbo y predicado. Es su opinión.

Comenta también los dos objetivos, que son sensibilizar, por ello tratará de extender su intervención para evitar tener que efectuar folletos.

Recuerda el Alcalde que se han dado charlas por el Ayuntamiento sobre la materia en anteriores años.

Con ello se rinde homenaje a los ciudadanos que con su solidaridad salvan vidas, y que serán reconocidos, los donantes de órganos y de sangre. El otro objetivo es educar en solidaridad.

El Sr. Portavoz de Andalucía Por Sí, responde que entiende la frase, sabe lo que es un sujeto, verbo y predicado. Le gustaría que el Alcalde, que ha estudiado empresariales, le facilite datos económicos, así como el formato del rótulo. Entiende que existiendo una normativa no puede el Ayuntamiento saltarse lo previsto.

Pide que no se le tome por tonto, y explique lo que se pregunta. ¿Cuánto se va a invertir? ¿Dónde se va a poder instalar los carteles?

Cree el Sr. Moyano Rodríguez que no es tan difícil.

El Portavoz de Por MI pueblo cree fuera de toda duda que se ayude y se haga todo lo posible para que la donación de órganos en España aumente, y haya más facilidad para que haya trasplante.

En todo caso Frigiliana tiene una serie de características y condiciones que cumplir.

Cree que el cartel puede ponerse en diversos sitios del municipio, sin causar alteración. Se deberá de ser sensato, y ayudar en todo lo posible a este bien. Que no se altere la estética del pueblo.

El Portavoz del PP cree que la Moción no contempla ahora nada de carteles, y que será algo que se debatirá en su momento.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez comenta que es una Moción, y que se discutirá la rotulación en cada Calle en su momento. A título de ejemplo comenta que un lugar adecuado será en el Centro de Salud, donde se podrá instalar una placa.

Ahora mismo es una intención, sin pretender romper la estética del pueblo.

El Portavoz de Andalucía Por Si indica que esa respuesta la podría haber dado el Sr. Alcalde.

Si tienen que adherirse a algo, habrá que saber de que se trata. La contestación del Alcalde le parece ir de listo. Gracias a la Sra. Concejala por su respuesta.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejale de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: **ÚNICO.-** Adherirse a la moción institucional aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga relativa a la donación de órganos.





7.- APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN. EXPEDIENTE 791/2019.

Se da lectura por el Sr. Secretario Interventor al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Personal, en sesión celebrada el día 25 de Julio de 2019, que en su apartado conclusivo indica:

"..... Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto de abstención del Concejal del PP, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor del Concejal de Axsí, y por tanto por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía y el Ayuntamiento de Frigiliana, regulador de las condiciones para la cesión, conservación y mantenimiento del Consultorio Local de Frigiliana.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía, a los efectos oportunos.

Intervenciones: El Alcalde explica que tal y como fue comentado en Comisión Informativa tiene como objetivo que el Ayuntamiento ceda inmueble situado en Calle Príncipe de Asturias nº14, gratuitamente para la prestación de servicio sanitario por el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Ayuntamiento se compromete a realizar adecuación estructural, y asume los gastos. A su vez asume los gastos de mantenimiento, limpieza, consumo de luz y agua mientras se use el espacio para dicho fin.

El Ayuntamiento carece de relación con las personas físicas o jurídicas que contraten con el Servicio Andaluz de Salud.

Este abona gastos de mantenimiento, por 10.284,45€, anual, a vencimiento semestral, tras certificación de cumplimiento de lo especificado en compromiso. El Canon no puede ser revisado.

El periodo de tiempo no puede ser superior a cuatro años, prorrogable.

Alude a la existencia de comisión paritaria (cláusula sexta del Convenio), así como las funciones de dicha comisión.

Finalmente se centra en las causas de resolución del convenio, citadas ellas en la cláusula Séptima del Convenio.

El Portavoz del PP pregunta sobre si el bien está inscrito a nombre del Ayuntamiento. Si no estuviera inscrito el inmueble ignora si puede formalizarse el Convenio. Recuerda que en su momento se estaba tramitando.

El voto de Andalucía Por Sí será positivo. Es algo que se viene firmando desde que el PA arregló el centro de salud.

El Portavoz de Por Mi Pueblo cree que el Convenio debe aprobarse, pero debería de salir una Comisión de todos los grupos políticos para estudiar las necesidades reales de sanidad en el municipio. Debe de existir un servicio de urgencia como Competa y otras poblaciones en la Axarquía que accederán. Cree que es un asunto importante, y que hay que aprovechar recursos, como el desfibrilador, existiendo personal cualificado.

Hay que hacer un estudio más completo, y superar la atención sanitaria de hace veinte o treinta años. Se requiere atención sanitaria las 24 horas del día.





El Alcalde comenta que ampliar la prestación sanitaria siempre se estará a favor, de la mano de la Junta de Andalucía. Cree que habrá que analizar número, y viabilidad de ello.

Quizás podría pedirse el incremento por las tardes en materia de urgencias, algo bueno para todos. Con números podrían atenderse a empadronados y a turistas.

Fernando Agustín Medina Gálvez comenta que en Casabermeja habrá un servicio de urgencia las 24 horas por cuestiones políticas, así que cree que hay argumentos importantes para que el pueblo sea atendido como se merece.

El Alcalde cree que existe hasta instrumento para que pueda pedirse con datos, pero antes hay que salvar algún aspecto.

Tras ello, sometido el Dictámen a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejale de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía y el Ayuntamiento de Frigiliana, regulador de las condiciones para la cesión, conservación y mantenimiento del Consultorio Local de Frigiliana.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía, a los efectos oportunos.

8.- APROBACIÓN MANUAL IDENTIDAD CORPORATIVA. EXPEDIENTE 1189/2014.

Se da lectura por el Sr. Secretario Interventor al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Personal, en sesión celebrada el día 25 de Julio de 2019, que en su apartado conclusivo indica:

".....Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto de abstención del Concejale del PP, el voto de abstención del Concejale de Por mi Pueblo y el voto de abstención del Concejale de Axsi, y por tanto por mayoría simple de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el manual de identidad corporativa del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

SEGUNDO.- Continuar el procedimiento por sus peculiares fases y trámites que procedan conforme a derecho."

INTERVENCIONES:

Se aclara por el Sr. Secretario Interventor que si el Dictamen es aprobado por el pleno, el mismo tendrá no carácter inicial sino definitivo, tratándose por tanto de un acuerdo que pondrá fin a la vía administrativa.

El Alcalde comenta que es un expediente iniciado en el año 2014, y que tras este tiempo se ha terminado. Alude a que afecta tanto a documentos públicos como escudo.

El Portavoz del PP pregunta sobre un símbolo en el festival Frigiliana Tres Culturas.





Le responde la Sra. Concejala Carmen Cerezo Sánchez. Comenta que originariamente el logo tenía una foto, que al digitalizarse mediante logo, al incluirse en el manual es la digitalización, esto es el trabajo para llegar a esa imagen definitiva. Se trata que tenga una lógica matemática.

El Portavoz de Andalucía Por si considera que lo tienen claro, pero hay una página de adorno, con el escudo en medio, sin símbolo, que no entiende que se incluya al escudo de Frigiliana.

Su voto será a favor, porque se trata de dar curso legal.

El Sr. Fernando Medina Gálvez pide que se quede el asunto sobre la mesa. El símbolo principal se aprueba en 1964 en noche de tormenta, tras petición de D. Manuel Fraga Iribarne, con un marcado carácter turístico.

Cree que se está en época más moderna, y que han aparecido símbolos que no aparecen en el estudio y que requieren de un respeto. No hay estudio científico, serio y coherente.

Cree que el escudo de las Tres Culturas debería de estar incluido en esa imagen, porque es una armonía de lo distinto. Está dispuesto a colaborar a las personas que hagan el estudio.

Entiende que la historia de Frigiliana se pierde en la noche de los tiempos, un pueblo antiguo, culto y civilizado, que tiene la suerte de haber encontrado hace 30 años el escudo de las Tres Culturas, que queda casi postergado.

El municipio de Frigiliana se merece que el escudo esté dentro de la imagen Corporativa, con participación de estudiosos en la materia.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez comenta que hubo fase inicial, donde no se formularon alegaciones, se ha dado por válido los cuatro logos oficiales más algunas marcas registradas, si bien ampliar siempre es posible.

Si hay que reconocer otro logo, donde habrá que definir donde se usará, no hay inconveniente. Habría que definirlo donde utilizarlo y para qué.

Comenta que hay informes de historiadores, en concreto de la Directora del Museo, sobre el escudo de la Villa. Cree Fernando Medina Gálvez que le parece absurdo que el escudo de las Tres Culturas no se recoja en el documento.

El Sr. Portavoz de Andalucía Por Si considera que no se genera daño dejando el asunto sobre la mesa, y si se tarda un año más no pasaría nada. Si no se deja sobre la mesa su voto será en contrario.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez comenta que no tiene nada que ver que se apruebe este expediente, no es una puerta cerrada.

Cree el Sr. Portavoz de Andalucía Por Sí que debería de dejarse sobre la mesa el asunto.

Tras solicitud del Alcalde el Sr. Secretario Interventor informa a los presentes sobre el acuerdo que se adopte de aprobación definitiva del expediente, y los efectos jurídicos.

El Sr. Portavoz del PP comenta que por respeto a las personas que han intervenido debería de aprobarse, sin perjuicio de que se recoja y estudie incluir el símbolo de las Tres Culturas, muy representativo para el municipio.

El Alcalde comenta que el informe del mes de mayo de 2015, por M^a.D.S.V, que fue la que inició los informes, indicaba que los símbolos y los escudos son cosas vivas.





Recuerda el Alcalde que ya hay un gasto hecho, cuesta dinero, y toca que la infografía se deberá de poner en los documentos, lo que no impide que mañana se aperture o incorpore completando el Manual.

Explica el Sr. Fernando Medina Gálvez comenta que hay un expediente administrativo donde se recoge la información de ese escudo. Además hay otros símbolos de Frigiliana, por eso el expediente es totalmente incompleto por la cantidad de símbolos que tendrían que estar incluidos.

No indica que el trabajo no sea importante, pero el trabajo en materia de símbolos ha estado muy limitado. Hay símbolos de pinturas, por ejemplo rupestres, que no se recogen. Frigiliana es un pueblo grande.

El Alcalde por ser prácticos, lo votarán a favor. Ello no quita que todo lo indicado por el Sr. Portavoz de Por MI Pueblo pueda ponerse en marcha en algún momento, e inclusive impulsarse mediante conferencias.

El Sr. Portavoz de Andalucía Por Sí, cree que la familia que ha hecho el trabajo debe cobrar.

Cree que se confunden las palabras del Sr. Fernando Medina Gálvez, que lo que pide es que el símbolo sea más que el de un Festival, sino que verdaderamente es que se incluya en el escudo, pues en su momento se hizo propuesta de una bandera, y había gente a la que le molestaba las medias lunas.

Su voto será a favor para que cobre la familia.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto en contrario del Concejale de Por mi Pueblo y el voto favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el manual de identidad corporativa del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

SEGUNDO.- Continuar el procedimiento administrativo por sus peculiares fases y trámites que procedan conforme a derecho.

9.- APROBACIÓN MODELO REGISTRO DE INTERESES. EXPEDIENTE 683/2019.

Se da lectura por el Sr. Secretario Interventor al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Personal, en sesión celebrada el día 25 de Julio de 2019, que en su apartado conclusivo indica:

".....Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto a favor del Concejal del PP, el voto de abstención del Concejal de Por mi Pueblo y el voto de abstención del Concejal de Axsi, y por tanto por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

ÚNICO.- Aprobar el modelo de registro de intereses anexo, en el cuál formularán todos los representantes locales, el personal directivo local y los funcionarios de las Corporaciones Locales con habilitación de carácter estatal (cuando desempeñen en las Entidades locales puestos que hayan sido provistos mediante libre designación en atención al carácter directivo de sus funciones o a la especial responsabilidad que asuman) declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos; asimismo formularán declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades."

El Portavoz del PP indica que votará a favor, igual que Andalucía por Si, y Por MI Pueblo.





Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor de los dos (2) concejales del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

ÚNICO.- Aprobar el modelo de registro de intereses anexo, en el cuál formularán todos los representantes locales, el personal directivo local y los funcionarios de las Corporaciones Locales con habilitación de carácter estatal (cuando desempeñen en las Entidades locales puestos que hayan sido provistos mediante libre designación en atención al carácter directivo de sus funciones o a la especial responsabilidad que asuman) declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos; asimismo formularán declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

10.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.016. EXPEDIENTE 346/2019.

Por el Sr. Secretario Interventor se indica el estado del expediente tras publicación en BOPM de fecha 11 de Abril de 2019 del anuncio de aprobación inicial en Comisión Especial de Cuentas celebrada el 03/04/19, sin que una vez transcurrido el período de exposición pública hayan sido formuladas alegaciones o reclamaciones.

INTERVENCIONES. Interviene el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, destacando la colaboración de una empresa externa, CIEM.

El Portavoz del PP indica que es por ley, plasmando los números. Su voto será a favor.

Andalucía Por si se abstendrá, al igual que Por Mi Pueblo.

El Sr. Secretario Interventor indica por aclaración jurídica que los informes han sido emitidos por su persona, sin perjuicio de la colaboración de una empresa externa en las tareas precisas.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de abstención de los dos (2) concejales de AxSI, el voto de abstención del Concejal de Por mi Pueblo y el voto de a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: **ÚNICO.** Aprobar definitivamente la Cuenta General del Ayuntamiento de Frigiliana ejercicio 2016, una vez sometida a exposición pública sin haberse formulado alegaciones, dándose traslado de la misma a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.

11.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.017. EXPTE. 1311/2018

Por el Sr. Alcalde se indica el estado del expediente tras publicación en BOPM de fecha 11 de Abril de 2019 del anuncio de aprobación inicial en Comisión Especial de Cuentas celebrada el 03/04/19, sin que una vez transcurrido el período de exposición pública hayan sido formuladas alegaciones o reclamaciones

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto de abstención de los dos (2) concejales de AxSI, el voto de abstención del Concejal de Por mi Pueblo y el voto de abstención del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: **ÚNICO.** Aprobar definitivamente la Cuenta General del Ayuntamiento de Frigiliana ejercicio 2017, una vez sometida a exposición pública sin haberse formulado alegaciones, dándose traslado de la misma a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.

12.- PROPUESTA CONCESIÓN MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL. EXPEDIENTE 673/2018.





El Secretario Interventor da lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Personal, en sesión celebrada el pasado día 25 de Julio de 2019, que en su apartado conclusivo indica:

".....Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto a favor del Concejal del PP, el voto en contrario del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor del Concejal de Axsí, y por tanto por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Proponer la iniciación de expediente de concesión por la Junta de Andalucía de la medalla al mérito policial a favor del funcionario de carrera de este Ayuntamiento y Agente de la Policía Local D. J.A.M.M., una vez oído en el procedimiento al Sr. Delegado de Personal.

SEGUNDO.- Dar traslado de la resolución adoptada a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos a los efectos que procedan"

INTERVENCIONES:

EL Sr. Portavoz del PP indica que es merecido, y que es una pena que esté fuera del municipio, ojalá vuelva pronto.

El Portavoz de AxS está a favor, como indicaron en la Comisión.

El Portavoz de Por MI Pueblo indica que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son cuerpos muy propensos a distinciones, algunas cuando no se merecen, y otras merecidas no se dan. Hay que acabar en España tanta prebenda a cuerpos del Estado, y exigirles el cumplimiento de la ley.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez consideran que ante una actuación extraordinaria, se recompensará en una manera que no sólo sea económica.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto en contrario del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejales del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Proponer la iniciación de expediente de concesión por la Junta de Andalucía de la medalla al mérito policial a favor del funcionario de carrera de este Ayuntamiento y Agente de la Policía Local D. J.A.M.M., oído el Delegado de Personal.

SEGUNDO.- Dar traslado de la resolución adoptada a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos a los efectos que procedan.

13.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 11. EXPEDIENTE 948/2019.

Por el Secretario Interventor se da lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, en sesión celebrada el pasado día 25 de Julio de 2019, que en su apartado conclusivo indica:

".....Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto en contrario de los tres concejales, del Concejal del PP, el voto en contrario del Concejal de Por mi Pueblo y el voto en contrario del Concejal de Axsí, y por tanto por mayoría simple de los miembros asistentes a la Comisión y por el voto de calidad del Alcalde Presidente, tras segunda votación, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:





PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 11 Reguladora de la Tasa por recogida y retirada de vehículos de la vía pública con grúa y su custodia en el depósito municipal o particular, con la siguiente redacción:

"Sección IV, Tipos de Gravamen, anexo del artículo 5:

"A).- Por retirada de cualquier tipo de vehículos:

- Caso general – 50€
- Retirada en horario nocturno (realizados desde las 20.00 horas hasta las 8.00 horas del día siguiente) – 75€
- Retirada en días festivos (desde las 20.00 horas del viernes, hasta las 8.00 del lunes, así como todas las fiestas nacionales, autonómicas y locales) – 75€.

En el supuesto que se haya efectuado el "enganche" de cualquiera de los vehículos reseñados en este epígrafe, por la Grúa Municipal o particular, y a su vez, haga presencia en el acto la persona propietaria / conductora del vehículo, y aunque que la Grúa Municipal no haya realizado el recorrido para su traslado al Depósito Municipal, o particular, se liquidará el 100% de las tarifas reseñadas."

SEGUNDO. Someter el acuerdo a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y sede electrónica municipal del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno."

El Concejal delegado de Hacienda comenta que es una actualización de las tasas por retirada de vehículos, y que previo a la actualización se requirió a la empresa que presta servicios en el pueblo sobre el coste real que supone a las arcas públicas por la retirada de vehículos.

El año pasado se estudio el informe, el cual se ha comentado en fecha reciente con el responsable. Se trata de que el que comete una infracción se haga responsable del coste que implica la retirada del vehículo, coche o motocicleta.

El Portavoz del PP pregunta si el Ayuntamiento tienen depósito municipal.

La Sra. Concejala Delegada de Seguridad indica que la Policía Local y la Guardia Civil indicará el protocolo de actuación.

El Alcalde comenta que las retiradas y depósitos se hará como ha venido realizándose hasta la fecha.

El Portavoz del PP indica que su voto será contrario.

El Portavoz de Andalucía Por Sí aclara el sentido de su voto en la Comisión, lo que se incluye cinco minutos antes de la Comisión.

Cree que el Alcalde debería de saber donde se deposita un vehículo de la vía pública. Al parecer en Calle Real con obstáculos no hay grúa, ni policías locales para denunciar.

El Portavoz de Andalucía Por Sí indica que solo se actúa en las procesiones por la grúa, y el Ayuntamiento debería de tener un depósito.

Se votó que no a la urgencia, y se votará que no al asunto, porque el dueño del vehículo será el que pague la





grúa. Las cosas deberán de estar más claras, y que la grúa actúe cuando es necesario pues sólo interviene con ocasión de las procesiones de Semana Santa.

El Sr. Fernando Medina Gálvez creen que no se va a llevar bien, como acontece con las cuestiones de tráfico. Una grúa será un problema más, y no una solución.

El Alcalde comenta que el fin de la modificación de la Ordenanza Fiscal es que cuando actúe o haga uso de la grúa la sufrague en su totalidad el propietario, porque ahora mismo se paga entre todos los demás vecinos de Frigiliana. El coste que implica retirar un vehículo de la zona de emergencia el coste lo deberá de pagar el infractor. Si paga menos entre los demás vecinos sufragarán la parte correspondiente, así que le traería a cuenta.

Se pueden hablar muchas cuestiones, como la seguridad ciudadana, cuando ha habido récord de horas, incluso de noche, en agentes de Policía Local. No obstante es otro debate que se puede entrar cuando se quiera.

Recuerda el sentido del punto en cuestión, si al Ayuntamiento le cuesta 50,00€ retirar un coche, y al propietario le cuesta 33,00€, los demás pagan la diferencia de la grúa, por tanto se trata de actualizar datos.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto en contrario de los dos (2) concejales de AxSI, el voto en contrario del Concejal de Por mi Pueblo y el voto en contrario del Concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 11 Reguladora de la Tasa por recogida y retirada de vehículos de la vía pública con grúa y su custodia en el depósito municipal o particular, con la siguiente redacción:

"Sección IV, Tipos de Gravamen, anexo del artículo 5:

"A).- Por retirada de cualquier tipo de vehículos:

- Caso general – 50€
- Retirada en horario nocturno (realizados desde las 20.00 horas hasta las 8.00 horas del día siguiente) – 75€
- Retirada en días festivos (desde las 20.00 horas del viernes, hasta las 8.00 del lunes, así como todas las fiestas nacionales, autonómicas y locales) – 75€.

En el supuesto que se haya efectuado el "enganche" de cualquiera de los vehículos reseñados en este epígrafe, por la Grúa Municipal o particular, y a su vez, haga presencia en el acto la persona propietaria / conductora del vehículo, y aunque que la Grúa Municipal no haya realizado el recorrido para su traslado al Depósito Municipal, o particular, se liquidará el 100% de las tarifas reseñadas."

SEGUNDO. Someter el acuerdo a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y sede electrónica municipal del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

14.- APOYO EMPRESARIAL. EXPEDIENTE 739/2019.





El Sr. Secretario Interventor da lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Personal, en sesión celebrada el día 25 de Julio de 2019, del siguiente sentido en su apartado conclusivo:

".....Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto a favor del Concejal del PP, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor del Concejal de Axsí, y por tanto por unanimidad y mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Mostrar el apoyo expreso de la Corporación reunida en Pleno a la solicitud de colaboración formulada por D. José Javier Delgado Esteban para su proyecto empresarial denominado "J.J.D.E.", con ubicación prevista en calle Real, 69, de Frigiliana, acordando prestar colaboración con dicho proyecto empresarial.

Segundo.- La colaboración a cargo de este ayuntamiento para con el citado proyecto empresarial consistirá en una subvención por importe de 100,00 euros, correspondientes a la tasa por la tramitación de expediente urbanístico no tarifado.

Tercero.- Remítase y/o notifíquese el presente acuerdo a los interesados, entes o entidades competentes a los efectos que sean oportunos."

INTERVENCIONES:

El Portavoz del PP está conforme, al igual que el Portavoz de Andalucía Por Sí.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor de del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Mostrar el apoyo expreso de la Corporación reunida en Pleno a la solicitud de colaboración formulada por D. J.J.D.E. para su proyecto empresarial denominado "JOSÉ JAVIER DELGADO ESTEBAN", con ubicación prevista en calle Real, 69, de Frigiliana, acordando prestar colaboración con dicho proyecto empresarial.

Segundo.- La colaboración a cargo de este ayuntamiento para con el citado proyecto empresarial consistirá en una subvención por importe de 100,00 euros, correspondientes a la tasa por la tramitación de expediente urbanístico no tarifado.

Tercero.- Remítase y/o notifíquese el presente acuerdo a los interesados, entes o entidades competentes a los efectos que sean oportunos.

15.- APOYO EMPRESARIAL. EXPEDIENTE 740/2019.

El Sr. Secretario Interventor da lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Personal, en sesión celebrada el día 25 de Julio de 2019, del siguiente sentido en su apartado conclusivo:

".....Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto a favor del Concejal del PP, el voto a favor del Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor del Concejal de Axsí, y por tanto por unanimidad y mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:





Primero.- Mostrar el apoyo expreso de la Corporación reunida en Pleno a la solicitud de colaboración formulada por D. M.D.J. para su proyecto empresarial denominado "LICENCIA POÉTICA", con ubicación prevista en callejón del Alfarero, 1, de Frigiliana, acordando prestar colaboración con dicho proyecto empresarial.

Segundo.- La colaboración a cargo de este ayuntamiento para con el citado proyecto empresarial consistirá en una subvención por importe de 100,00 euros, correspondientes a la tasa por la tramitación de expediente urbanístico no tarifado.

Tercero.- Remítase y/o notifíquese el presente acuerdo a los interesados, entes o entidades competentes a los efectos que sean oportunos.

INTERVENCIONES. Ninguna.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto a favor de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a favor del Concejales de Por mi Pueblo y el voto a favor del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA y UNANIMIDAD de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Mostrar el apoyo expreso de la Corporación reunida en Pleno a la solicitud de colaboración formulada por D. M.D.J. para su proyecto empresarial denominado "LICENCIA POÉTICA", con ubicación prevista en callejón del Alfarero, 1, de Frigiliana, acordando prestar colaboración con dicho proyecto empresarial.

Segundo.- La colaboración a cargo de este ayuntamiento para con el citado proyecto empresarial consistirá en una subvención por importe de 100,00 euros, correspondientes a la tasa por la tramitación de expediente urbanístico no tarifado.

Tercero.- Remítase y/o notifíquese el presente acuerdo a los interesados, entes o entidades competentes a los efectos que sean oportunos.

16.- APROBACIÓN FIESTAS LOCALES 2.020. EXPEDIENTE 720/2019.

El pleno tiene en consideración el contenido de la Orden de la Junta de Andalucía en la que se regula el procedimiento y plazos para aprobación de fiestas locales para el ejercicio 2.020.

El Sr. Secretario Interventor da lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Personal, en sesión celebrada el día 25 de Julio de 2019, del siguiente sentido en su apartado conclusivo:

".....Sometida la propuesta de Alcaldía Presidencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los tres asistentes del P.S.O.E, el voto a favor del Concejales del PP, el voto de abstención del Concejales de Por mi Pueblo y el voto de abstención del Concejales de Axsí, y por tanto por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Proponer a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía la determinación de las siguientes **FIESTAS LOCALES** para el año dos mil veinte (2020) en el municipio de **FRIGILIANA (MÁLAGA): LUNES 20 DE ENERO**, con motivo de la celebración del Día de San Sebastián y **VIERNES 12 DE JUNIO**, con motivo de la Feria de Frigiliana 2.020 y víspera de San Antonio.





Segundo.- Dar traslado del presente a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y efectos oportunos, sin perjuicio de la publicación y difusión del acuerdo en página web y sede electrónica municipal."

INTERVENCIONES:

El Portavoz del PP votará a favor, siendo la patrona del pueblo.

El Portavoz de Andalucía Por sí propuso en Comisión que el día de San Sebastián, siendo lunes, hay poca gente, por lo que quizás sea más sensato que la fiesta local sea en Agosto. Su votación será de abstención.

El portavoz de Por MI Pueblo se abstendrá.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto de abstención de los dos (2) concejales de AxsI, el voto de abstención Concejal de Por mi Pueblo y el voto a favor de del Concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Proponer a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía la determinación de las siguientes **FIESTAS LOCALES** para el año dos mil veinte (2020) en el municipio de **FRIGILIANA (MÁLAGA): LUNES 20 DE ENERO**, con motivo de la celebración del Día de San Sebastián y **VIERNES 12 DE JUNIO**, con motivo de la Feria de Frigiliana 2.020 y víspera de San Antonio.

Segundo.- Dar traslado del presente a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y efectos oportunos, sin perjuicio de la publicación y difusión del acuerdo en página web y sede electrónica municipal.

17.- ASUNTOS URGENTES.

Una vez incluido al orden del día, se incluye la modificación presupuestaria número 10/2019, en su modalidad de suplemento de crédito, incluida al expediente administrativo número 62/2019. El Alcalde motiva la incorporación del asunto en el orden del día.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda explica que hay una serie de trámites que cumplir, y pide disculpas por la urgencia, siendo un asunto que no podría esperar a otro pleno, afectando al cobro de los proveedores.

Se ha actuando nada más tener los informes, y pide nuevamente disculpas.

El Sr. Portavoz del PP indica que nunca se ha estado en contra de que los proveedores cobren. Al no poder estudiar las partidas se abstendrá su grupo, sin que sea necesario su voto al tener mayoría el PSOE.

El Sr. Francisco Moyano Rodríguez insiste en que no habría problema en que fuera entregado ayer a través del notificador.

Es una calle con desfase de fechas, lo suyo sería votar en contrario, pero por la dejadez se votará en abstención. En todo caso el PSOE tiene mayoría y puede aprobar el asunto.

El Concejal Delegado comenta que en esta segunda fase no hay desfase.





El Sr. Portavoz de Andalucía Por Si comenta que la primera fase tuvo su desfase, y aunque el proyecto se haya dividido la calle es única.

El Portavoz de Por MI Pueblo cree que se merecen el voto en contrario por no hacer las cosas en condiciones, sin que se vea afectado el acuerdo al tener el PSOE la mayoría absoluta en el pleno.

El Alcalde informa datos del proyecto, el presupuesto inicial era de 153.711,10€ con un incremento de coste del 10% del presupuesto inicial. Puede asegurar que en Frigiliana el 10% el presupuesto en obras siempre se ha ido de ahí para arriba. Pueden traer muchos ejemplos. Para el Alcalde este desfase es casi un éxito en una obra hecha por Administración.

Será un éxito a nivel provincial casi seguro.

El Sr. Fernando Medina Gálvez indica que siempre ha habido un error.

El Alcalde insiste que está contento.

Consta al expediente la propuesta emitida por la Secretaria Intervención, una vez valorada la Memoria suscrita por Alcaldía Presidencia con fecha 25/07/2019.

La memoria termina concluyendo en cuanto a su justificación:

"Los gastos que dan origen a la Modificación de Créditos que se propone, facturas sin consignación de las obras de Reurbanización de C/ Axarquía, 2ª Fase, cumplen con los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica."

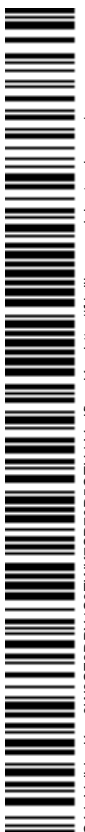
Tras ello, sometida la propuesta incluida por urgencia a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto de en contrario de los dos (2) concejales de AxSI, el voto en contrario del Concejales de Por mi Pueblo y el voto de abstención del concejales del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 10/2019 del Presupuesto de gastos en vigor, en la modalidad de Suplemento de Créditos, financiado con cargo a anulaciones o bajas de otras aplicaciones, como sigue a continuación:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
1532	61920	Reurbanización de C/ Axarquía, 2ª Fase	153.711,10	16.332,98	170.044,08
TOTAL			153.711,10	16.332,98	170.044,08

Calle Real núm. 80, 29788 Frigiliana (Málaga). Telef: 95.253.30.02 - Fax: 95.253.34.34 www.frigiliana.es



Cód. Validación: 9W9SFZDPX4SSZWK7SP73D5CEH | Verificación: <http://frigiliana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 52



Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de otras aplicaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Bajas o Anulaciones en Concepto de ingresos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
231	16001	Seguridad Social de altos cargos	26.000,00	5.000,00	21.000,00
231	16002	Seguridad Social de administración general	95.000,00	8.000,00	87.000,00
231	16006	Seguridad Social servicios técnicos	9.000,00	3.332,98	5.667,02
TOTAL			130.000,00	16.332,98	113.667,02

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

18.- DACIÓN DE CUENTAS SENTENCIA DERECHOS FUNDAMENTALES 87/2017. EXPEDIENTE 247/17

El Sr. Presidente da lectura a la sentencia, firme, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el seno del recurso de apelación nº 2173/2018, interpuesto por los Sres. Concejales del Grupo Municipal PP en el pasado mandato contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Málaga, en el procedimiento Derechos Fundamentales 87/2017, la cual declaraba la nulidad del Decreto de Alcaldía nº 152/2017, de 15/02/17, relativo a la consideración como concejales no adscritos a los Concejales del Grupo Municipal Partido Andalucista.

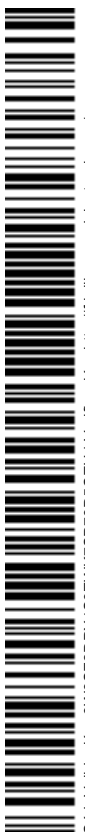
El Alcalde comenta que es un asunto que conoció el JCA número 7, en procedimiento sobre Derechos Fundamentales, relativo a la Moción de Censura. Recurrieron los Concejales del PA y del PSOE.

Cita a los codemandados. La Sentencia número 251/2018.

El Sr. Fernando Agustín Medina Gálvez comenta que se faciliten el mayor número de datos posibles, más habiendo público.

El Alcalde comenta que más allá de lo importante o necesario se omitirá, como por ejemplo el dato o nombre de un letrado o procurador. Salvo que fuera algo noticiable no debería de aportarse otro dato, facilitando los del recurrente y demandando.

El Pleno se da por enterado del fallo que desestima el recurso de apelación, con condena en costas hasta el límite de los 1000 euros a los apelantes. La sentencia está en el expediente a disposición de los Concejales.





19.- DACIÓN DE CUENTAS, Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO (2019-000289 A 2019-000688).

Se indica por el Sr. Alcalde que el libro de decretos ha estado visible para todos los corporativos desde el pasado día 26/07/19, día del dictado del Decreto de Alcaldía Presidencia tendente a la convocatoria de la sesión plenaria, y la necesidad de ratificar un único Decreto, en concreto el nº 0422/2019.

EL Decreto deberá de ratificarse para que el dinero asignado al Ayuntamiento pueda recibirse. El día 2 de Agosto en pleno extraordinario se resolverá la resolución de los fondos, pendiente de ser recibidos por el Ayuntamiento.

Dicho decreto incorporado al expediente administrativo está relacionado con la aprobación de la solicitud municipal de adhesión al Plan de Asistencia Económica Municipal 2019, del siguiente tenor literal en su apartado conclusivo:

"

Primero.- Aprobar la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Frigiliana al Plan de Asistencia Económica Municipal 2019 en las condiciones previstas en el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Málaga de fecha 23 de abril de 2019.

Segundo.- Aceptar los fondos asignados al Ayuntamiento de Frigiliana por importe de 85.000,00 euros, con cargo al Plan de Asistencia Económica Municipal 2019.

Tercero.- Dar cuenta del presente acuerdo a la próxima sesión plenaria que celebre esta entidad.

Cuarto.- Dar traslado de la presente resolución a la Excm. Diputación Provincial de Málaga a los efectos oportunos."

Relación de Decretos:

"DECRETO 2019-0688 [DECRETO APROBACION NOMINA JULIO 2019]]";"25/07/19 14:13";"SIA 1116284 -- Expediente 888/2019 -- APROBACION NOMINAS JULIO 2019 --";"888/2019";"Nóminas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0687 [(DECRETO APROBACION FACTURAS)];"25/07/19 13:29";"SIA 1116509 -- Expediente 25/2019 -- Múltiples interesados -- APROBACION FACTURAS 2019 -- Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago remesa fras. a 09-07-2019 con LEVANTAMIENTO DE REPARO NÚMERO 24/2019."; "25/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0686 [RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS];"25/07/19 12:56";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS, EXPTE. 90/19 con LEVANTAMIENTO DE REPARO de Secretaria Intervención, por importe de 2.558,41€."; "90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0685 [DECRETO aprobación Plan SyS_AEPSA GR 2019]]";"25/07/19 11:30";"Aprobación Plan Seguridad y Salud y nombramiento director obra y coordinador SyS obra AEPSA GR 2019. Expte 1/2019."; "1/2019";"Subvenciones Solicitadas a Otra Administración";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0684 [RESOLUCIÓN EXPEDIENTE - 53371047F];"25/07/19 10:19";"Expediente 1133/2017 - - EXPEDIENTE DESFAVORABLE -- POLIGONO 6 PARCELA 342 --";"1133/2017";"Restablecimiento del Orden Jurídico Perturbado y Reposición de la Realidad Física alterada por Actos en Curso de Ejecución sin Licencia o Contraviniendo sus Condiciones y Procedimiento de Legalización";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0683 [0124_03-DECRETO]";"23/07/19 13:35";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 907/19."; "907/2019";"Liquidación";"Anulado"

"DECRETO 2019-0682 [0125_03-DECRETO]";"23/07/19 13:34";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 918/19."; "918/2019";"Liquidación";"Anulado"

"DECRETO 2019-0681 [0122_03-DECRETO]";"23/07/19 13:34";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 539/2019 por importe de 2.265,24€."; "539/2019";"Liquidación";"Anulado"

"DECRETO 2019-0680 [0123_03-DECRETO]";"23/07/19 13:33";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 808/19, por importe de 11.055,92€."; "808/2019";"Liquidación";"Anulado"

"DECRETO 2019-0679 [APERTURA DE NICHOS POR ENTERRAMIENTO]";"23/07/19 13:32";"Expediente 85/2015 -- APERTURA NICHOS C.N.J. --13 de Julio de 2019";"85/2015";"SERVICIO DEL CEMENTERIO";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0678 [resolución incoación multas tráfico]";"23/07/19 9:31";"RESOLUCIÓN INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO, EXPTE. 691/2015";"691/2015";"Sancionadores de Tráfico - PRP MÁLAGA (16/0/15 en adelante)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0677 [Decreto aprobación CO nº 3]";"23/07/19 9:30";"Aprobación CO nº 3 ""Reforma parque Andalucía"" Expte 829/2017."; "829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0676 [resolución expedientes sancionadores tráfico]";"22/07/19 18:00";"RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO, EXPTE. 691/15";"691/2015";"Sancionadores de Tráfico - PRP MÁLAGA (16/0/15 en adelante)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0675 [Decreto aprobación CO nº 1 y última_asfaltado]";"22/07/19 17:58";"Aprobación CO nº 1 y última ""Asfaltado C/ Príncipe de Asturias"" Expte 829/2017."; "829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0674 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA JUNTA PORTAVOCES]";"22/07/19 17:50";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA JUNTA DE PORTAVOCES, EXPTE. 947/2019";"947/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0673 [Decreto de la convocatoria]";"22/07/19 17:48";"Resolución convocatoria Comisión Informativa de Gobierno y Personal, CIGP/2019/4";"CIGP/2019/4";"Convocatoria de La Comisión Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas Tecnologías";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0672 [Decreto de la convocatoria]";"22/07/19 15:28";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS, EXPTE. CEC/2019/5";"CEC/2019/5";"Convocatoria de La Comisión Especial de Cuentas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0671 [Resolución de Alcaldía]";"22/07/19 12:49";"SIA 1116342 -- Expediente 315/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en TN SUR 04 LA EXOTICA 398 -- "; "315/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0670 [resolución ampliación permiso paternidad condicionado]";"22/07/19 12:45";"RESOLUCIÓN AMPLICACIÓN PERMISO DE PATERNIDAD, EXPTE. 745/19";"745/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0669 [DECRETO DENEGACIÓN PETICIÓN TRAS INCUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO]";"18/07/19 12:35";"RESOLUCIÓN DENEGACIÓN PETICIÓN INFORMACIÓN TRAS INCUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO, EXPTE. 813/2019";"813/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0668 [resolución compensación ausencia con teletrabajo]";"17/07/19 13:21";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN TELETRABAJO Y COMPENSACIÓN AUSENCIA LABORAL, EXPTE. 11/2019";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0667 [DECRETO AMPLIACIÓN HORARIO CIERRE ESTABLECIMIENTOS]";"16/07/19 11:23";"RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN HORARIO CIERRE ESTABLECIMIENTOS DURANTE FESTIVAL 3 CULTURAS, EXPTE. 842/19";"842/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0666 [decreto modificación plan anual normativo 2019]";"16/07/19 9:00";"RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN PLAN ANUAL NORMATIVO 2.019, EXPTE. 1210/18";"1210/2018";"Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0665 [resolución abono horas extras]";"15/07/19 10:55";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAORDINARIAS 2º TRIMESTRE, EXPTE. 90/19";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0664 [decreto suspensión plazos]";"13/07/19 14:53";"RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PLAZOS PROCEDIMIENTO TRAS PETICIÓN INFORME, EXPTE. 645/2014";"645/2014";"REMISIÓN EXPTE. AL JUZGADO P.O. 1227/2006";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0663 [aprobación plan básico seguridad]";"13/07/19 14:51";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLAN BÁSICO SEGURIDAD ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS, EXPTE. 842/19";"842/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0662 [RESOLUCIÓN 1335-2016]";"13/07/19 14:45";"Expediente 1335/2016 --Resolución de Concejal por el que se acuerda aprobar la ocupación de vía pública en Ingenio 4."; "1335/2016";"Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de mesas y sillas."; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0661 [RESOLUCION 444-2018]";"13/07/19 14:44";"Extracto: Expediente 444/2018 -- se resuelve autorizar ocupación de vía pública con mesas y sillas en Calle Real 32."; "444/2018";"Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de mesas y sillas."; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0660 [RESOLUCION 258-2018]";"13/07/19 14:44";"Expediente 258/2018 -- Se resuelve aprobar la ocupación de vía pública en PLAZA TRES CULTURAS"" PLAZA DE LAS TRES CULTURAS LOCALES 18 Y 19."; "258/2018";"Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de mesas y sillas."; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0659 [Resolución de Alcaldía incoación procedimiento]";"12/07/19 14:03";"-- Expediente 850/2019 - Se resuelve incoar expediente de Protección de la Legalidad Urbanística y Restablecimiento de actos terminados UR-4(AU-1.PARCELA, R7-B --"; "850/2019";"Protección de la Legalidad Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0658 [RESOLUCIÓN: Resolución de Alcaldía]";"12/07/19 13:54";"Expediente 1297/2016 - se resuelve archivar el expediente sancionador tras recibo de sentencia firme."; "1297/2016";"Procedimiento Sancionador por Infracción Urbanística- Incluye D-PREVIAS 71/2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0657 [Resolución de Alcaldía]";"12/07/19 13:06";"Se resuelve el archivo del expediente Protección de la Legalidad Urbanística y Restablecimiento del Orden Jurídico Perturbado en El Garral 11."; "820/2018";"Protección de la Legalidad Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0656 [Resolución de Alcaldía]";"12/07/19 11:38";"SIA 1116342 -- Expediente 816/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en SAN SEBASTIAN 54 --"; "816/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0655 [Resolución de Alcaldía]";"12/07/19 11:38";"SIA 1116342 -- Expediente 780/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en CONSTITUCION 12 --"; "780/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0654 [DECRETO APROBACION PADRON concesiones junio 2019]";"12/07/19 11:38";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- PADRONES 2019 - concesiones administrativas JUNIO 2019."; "173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0653 [DECRETO APROBACION PADRON GUARDERIA JUNIO 2019]";"12/07/19 11:37";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- PADRONES 2019 - APROBACION GUARDERIA JUNIO 2019."; "173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0652 [DECRETO APROBACION LIQUIDACION TRIBUTARIA]";"12/07/19 11:09";"Expediente 218/2014 -- RESOLUCION APROBATORIA LIQUIDACION TRIBUTARIA";"218/2014";"Liquidación Tributaria";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0651 [DECRETO APROBACION LIQUIDACIONES OVP ESCOMBROS 2º TRIM 2019]";"11/07/19 10:40";"SIA 1116509 -- Expediente 218/2019 -- Múltiples interesados -- LISTADO CONTROL OCUPACION VIA PUBLICA MATERIALES CONSTRUCCION 2019 -- 2º TRIMESTRE 2019"; "218/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0650 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"11/07/19 10:05";"Expediente 900/2019 -- Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) en DISEMINADO 22C -002505600VF17D0001TY --"; "900/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0649 [Resolución de Alcaldía]";"11/07/19 10:05";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 775/2019 --EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de obra menor en Carlos Cano 16 --"; "775/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0648 [Resolución de Alcaldía]";"11/07/19 10:05";"SIA 1116342 -- Expediente 827/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en ALTA 29 --";"827/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0647 [Resolución de Alcaldía]";"11/07/19 10:05";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 481/2019 -- CONCERTACION 2018- REFORMA DE PARQUE ANDALUCÍA --";"481/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0646 [Resolución de Alcaldía]";"11/07/19 10:05";"SIA 1116342 -- Expediente 751/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en OLIVO 17 APARTAMENTO G SOTANO 1 --";"751/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0645 [Resolución de Alcaldía]";"11/07/19 10:05";"SIA 1116342 -- Expediente 855/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE --";"855/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0644 [Resolución de Alcaldía]";"11/07/19 10:05";"SIA 1116342 -- Expediente 829/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en OLIVO 23 --";"829/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0643 [resolución reconocimiento antigüedad empleado]";"11/07/19 9:52";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO TRIENIOS A EMPLEADO PÚBLICO, EXPTE. 894/19";"894/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0642 [RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS SEGUNDO TRIMESTRE]";"10/07/19 20:52";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS VARIOS EMPLEADOS PUBLICOS, EXPTE. 90/19";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0641 [resolución autorización periodo vacaciones]";"10/07/19 13:34";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PERÍODO DE VACACIONES, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0640 [RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO COMISIÓN VALORACIÓN]";"10/07/19 13:17";"RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO COMISIÓN VALORACIÓN BOLSA TRABAJO, EXPTE. 164/19";"164/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0639 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"9/07/19 8:54";"SIA 1116342 - Expediente 900/2019 -- Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) en DISEMINADO 22C - 002505600VF17D0001TY --";"900/2019";"Licencias Urbanísticas";"Anulado"

"DECRETO 2019-0638 [Resolución de Alcaldía]";"9/07/19 8:50";"SIA 1116342 -- Expediente 829/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en Calle OLIVO 23 --";"829/2019";"Licencias Urbanísticas";"Anulado"

"DECRETO 2019-0637 [Resolución de Alcaldía]";"9/07/19 8:50";"SIA 1116342 -- Expediente 855/2019 -- LICENCIA URBANÍSTICA OBRA MENOR INSTALACIÓN VENTANA EN AVENIDA CARLOS CANO Nº40."; "855/2019";"Licencias Urbanísticas";"Anulado"

"DECRETO 2019-0636 [resolución nombramiento comisión]";"8/07/19 21:29";"RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE VALORACIÓN BOLSA DE TRABAJO, EXPTE. 164/19";"164/2019";"Procedimiento Genérico";"Anulado"

"DECRETO 2019-0635 [RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL]";"8/07/19 15:31";"RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL, EXPTE. 905/19";"905/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0634 [resolución autorización uso créditos sindicales]";"5/07/19 13:52";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN CRÉDITOS SINDICALES, EXPTE. 12/19, empleado laboral."; "12/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0633 [DECRETO ALCALDÍA INNECESARIEDAD REGISTRO HORARIO POLICIAS LOCALES]";"5/07/19 13:47";"RESOLUCIÓN DECLARACIÓN INNECESARIEDAD CONTROL HORARIO POLICÍAS LOCALES CONVENIO, EXPTE. 205/19";"205/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0632 [Resolución]";"4/07/19 12:05";"Resolución de Concejal por el que se acuerda aprobar la ocupación de vía pública con Puesto de algodones y palomitas en Plaza de las Tres Culturas los días 6 y 27 de Julio, y día 10 de Agosto de 2019."; "890/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0631 [Resolución de Alcaldía]";"4/07/19 9:28";"SIA 1116409 -- Expediente 683/2019 -- Múltiples interesados --PUBLICACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y ACTIVIDADES MIEMBROS





CORPORACIÓN CON MOTIVO ELECCIONES MUNICIPALES 2.019 EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA.;"683/2019";"Declaración de Bienes y Actividades";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0630 [Resolución de Alcaldía];"4/07/19 9:05";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 500/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de obra menor en Calle San Sebastián 63 --";"500/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0629 [Resolución del Recurso de Reposición - 33394131V];"3/07/19 21:44";"SIA 1116334 -- Expediente 878/2019 --DESESTIMACIÓN INTERPOSICION RECURSO DE REPOSICION LIQUIDACION TRIBUTARIA POR TASA DE CEMENTERIO.;"878/2019";"Recursos Administrativos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0628 [Resolución de Alcaldía orden ejecución];"3/07/19 21:36";"SIA 1116366 -- Expediente 1005/2018 --Orden de ejecución de ejecución POLIGONO 3 PARCELA 204 --";"1005/2018";"Protección de la Legalidad Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0627 [Resolución de Alcaldía designación coordinador de seguridad y salud];"3/07/19 20:17";"SIA 1116273 -- Expediente 306/2019 -- A26019992 FCC AQUALIA, S.A. -- CONTRATO MENOR OBRAS RENOVACIÓN EBAR CEIP ENRIQUE GINES -DESIGNACIÓN COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD CONTRATO ADMINISTRATIVO MENOR DE OBRA.;"306/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0626 [APERTURA DE NICHOS POR ENTERRAMIENTO];"3/07/19 8:42";"Expediente 85/2015 -- G.A.M- Autorización enterramiento Junio/2019 en cementerio Municipal de Frigiliana, con apertura de nicho 248, patio nº2.;"85/2015";"SERVICIO DEL CEMENTERIO";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0625 [DECRETO AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS CONGRESO DE TRANSPARENCIA MALAGA];"3/07/19 8:27";"SIA 1116509 -- Expediente 1400/2017 --Decreto autorización asistencia por el titular de la Secretaria Intervención al IV Congreso Internacional de Transparencia a celebrar en Málaga.;"1400/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0624 [Decreto de la convocatoria];"2/07/19 16:36";"Expediente JGL/2019/12 -- Se resuelve convocar Junta de Gobierno Local, ordinaria, a celebrar el 4 de julio de 2019, a las 12:00 horas.;"JGL/2019/12";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0623 [DECRETO APROBACION JUNIO];"2/07/19 13:01";"SIA 1116509 -- Expediente 3/2019 -- Múltiples interesados -- EXPEDIENTE DE NOMINAS 2019 -- relacion profesionales y otros junio 2.019, con levantamiento reparo número 22/2019, por importe de 15.344,58€.;"3/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0622 [RESOLUCION 1230-2017];"2/07/19 10:41";"Expediente 1230/2017 --Se resuelve denegar la ampliación de la ocupación de vía pública solicitada en Callejón del Agua.;"1230/2017";"Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de mercancías del establecimiento.;"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0621 [resolución autorización permiso vacaciones jefe policía local];"2/07/19 10:27";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN VACACIONES JEFE POLICÍA LOCAL, EXPTE. 11/2019 ENTRE EL DÍA 1 Y 7 DE JULIO DE 2019.;"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0620 [decreto aprobación expediente];"2/07/19 10:25";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO PARCELAS PRIVADAS PARA APARCAMIENTO PUBLICO DISUASORIO Y ZONA VERDE PRIVADA Y ESPARCIMIENTO , EXPTE. 775/18";"775/2018";"Procedimiento de Contratación Patrimonial";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0619 [resolución archivo petición y baja liquidación emitida];"1/07/19 10:48";"RESOLUCIÓN BAJA LIQUIDACIÓN TRAS NO CONCESIÓN LICENCIA USO VÍA PUBLICA RECINTO FERIAL, EXPTE. 42/19";"42/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0618 [Decreto de la convocatoria];"1/07/19 9:49";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO, EXPTE. PLN/2019/7";"PLN/2019/7";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0617 [resolución expediente sancionador residuos];"1/07/19 9:32";"RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE RESIDUOS, EXPTE. 578/19";"578/2019";"Sancionador Medioambiental y de Actividades";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0616 [RESOLUCION ALCALDIA AUTORIZACION ENTERRAMIENTO];"1/07/19 9:13";"Expediente 85/2015 -- Enterramiento,apertura nicho 260, patio 2, para el día 26 de Junio de 2019.;"85/2015";"SERVICIO DEL CEMENTERIO";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0615 [0117a120_03-DECRETO];"30/06/19 17:29";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte. 871/2019 por importe de 3.717,49€.;"871/2019";"Liquidación";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0614 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 15:56";"SIA 1116342 -- Expediente 364/2019 --Se resuelve conceder Licencia de Obra Menor en POLIGONO 7 PARCELA 175 para hormigonado de camino o carril.";"364/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0613 [DECRETO APROBACION NOMINA JUNIO 2019];"27/06/19 15:08";"SIA 1116284 -- Expediente 885/2019 -- APROBACION NOMINAS JUNIO 2019 por importe de 115.438.72€.";"885/2019";"Nóminas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0612 [Resolución incoación EPLU];"27/06/19 11:55";"SIA 1116366 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 824/2019 -- Restablecimiento del Orden Jurídico Perturbado y Reposición de la Realidad Física alterada por Actos en Curso de Ejecución- POLIGONO 10 PARCELA 95 -";"824/2019";"Protección de la Legalidad Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0611 [Resolución de Alcaldía de Incoación del Procedimiento];"27/06/19 11:38";"SIA 1116368 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 823/2019 -- se resuelve incoar expte sancionador por Infracción Urbanística POLIGONO 10 PARCELA 95 --";"823/2019";"Sancionador por Infracción Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0610 [Resolución de Alcaldía incoación procedimiento];"27/06/19 11:35";"SIA 1116366 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 881/2019 -- Resolución incoación Restablecimiento del Orden Jurídico Perturbado y Reposición de la Realidad Física alterada por Actos en Curso de Ejecución en POLIGONO 8 PARCELA 31 --";"881/2019";"Protección de la Legalidad Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0609 [resolución reconocimiento trienios];"27/06/19 11:33";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO TRIENIOS EMPLEADO PUBLICO ALGUACIL MUNICIPAL, EXPTE. 844/19";"844/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0608 [RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO TRIENIOS];"27/06/19 11:31";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO TRIENIOS EMPLEADO MUNICIPAL ALGUACIL, EXPTE. 845/19";"845/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0607 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 11:06";"SIA 1116342 -- Expediente 1144/2018 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de obra menor en Calle Travesía 10 --";"1144/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0606 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 11:06";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 681/2018 -- Múltiples interesados -- Licencia obra menor en Calle REAL 44 --";"681/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0605 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 11:06";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 732/2018 -- Múltiples interesados -- Licencia de Obra Menor en Plaza de las TRES CULTURAS 8 Y 9 --";"732/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0604 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 10:21";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1547/2018 - JLR -- Licencia de Parcelación Urbanística en Avenida de Andalucía 16.";"1547/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0603 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 10:21";"SIA 1116342 -- Expediente 485/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en Callejón del Horno 8 --";"485/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0602 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 10:21";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 414/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de obra menor en C/ Axarquía 1C --";"414/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0601 [Resolución de Alcaldía];"27/06/19 10:21";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1513/2018 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de obra menor en Poligono 10 parcela 54 --";"1513/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0600 [DECRETO BAJA RECIBO OVP];"27/06/19 10:17";"SIA 1116327 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 113/2019 -- Decreto baja recibos Ocupación de Vía Pública por cese actividad por importe de 1.138,80€.";"113/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0599 [DECRETO MODIFICACIONES ENTRADA VEHICULOS];"27/06/19 10:13";"SIA 1116504 -- Expediente 1251/2018 -- MODIFICACION PADRON FISCAL ENTRADA VEHICULOS.";"1251/2018";"Alta, Baja y Modificación de Datos de los Padrones Fiscales";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0598 [resolución modificación vacaciones y jornada laboral];"26/06/19 14:54";"RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN VACACIONES Y JORNADA LABORAL EMPLEADOS MUNICIPALES, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0597 [0093a115_03-DECRETO]";"26/06/19 13:55";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1537/2018 por importe de 5.457,17€."; "1537/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0596 [0116_03-DECRETO]";"26/06/19 13:54";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 716/2019 por importe de 5.456,30€."; "716/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0595 [0092_03-DECRETO]";"26/06/19 9:14";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 717/2019 por importe de 2.253,34€."; "717/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0594 [DECRETO APROBACION PADRON ARBITRIOS VARIOS 2019]";"25/06/19 12:10";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- APROBACION PADRONES 2019 - ARBITRIOS VARIOS."; "72/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0593 [delegacion matrimonio civil]";"25/06/19 12:09";"RESOLUCIÓN DELEGACIÓN MATRIMONIO CIVIL, EXPTE. 776/19."; "776/2019";"Celebración Matrimonios Civiles";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0592 [Resolución de Alcaldía [en su caso]]";"25/06/19 11:37";"SIA 1116509 -- Alcaldia -- Expediente 813/2019 -- 25683786P -- Traslado información a Corporativo Municipal tras actuaciones municipales."; "813/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0590 [Resolución de Alcaldía]";"25/06/19 11:28";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 532/2019 -- S4111001F Secret. Gral. Provinc. de Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga,-EXPEDIENTE FAVORABLE -- Licencia de obra menor en Horno 1 --"; "532/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0591 [Resolución de Alcaldía]";"25/06/19 11:28";"SIA 1116342 -- Expediente 549/2019 -- RESOLUCIÓN FAVORABLE -- Licencia de Obra Menor en CAMINO DE LA MAQUINILLA 2 --"; "549/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0589 [Resolución de Alcaldía]";"25/06/19 11:28";"SIA 1116342 -- Expediente 502/2019 -- EXPEDIENTE FAVORABLE - -- Licencia de obra menor en LAS LOMAS DE FRIGILIANA 25 --"; "502/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0588 [02_DECRETO aprobación proyecto corregido]";"24/06/19 13:52";"Aprobación proyecto corregido en junio obra AEPSA EE 2019. Expte 2/2019."; "2/2019";"Subvenciones Solicitadas a Otra Administración";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0587 [delegación de competencias en concejales]";"24/06/19 12:37";"SIA 1116489 -- Expediente 835/2019 -- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN CONCEJALES. MANDATO 2019/2023 --"; "835/2019";"Elecciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0586 [Decreto de Alcaldía _ Decreto de Presidencia _ designación concejales JGL]";"24/06/19 12:36";"SIA 1116489 -- Expediente 836/2019 -- NOMBRAMIENTO INTEGRANTES JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MANDATO 2019/2023."; "836/2019";"Elecciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0585 [resolución nombramiento tenientes de alcalde]";"24/06/19 12:32";"SIA 1116489 -- Expediente 832/2019 -- NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE MANDATO 2019-2023."; "832/2019";"Elecciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0584 [DECRETO RETRIBUCIONES CONCEJALES CON DELEGACION]";"24/06/19 12:29";"SIA 1116498 -- Expediente 863/2019 -- DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS MANDATO 2019/2023--"; "863/2019";"Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0583 [DECRETO desestimando cambiotitularidadtasabasuras]";"24/06/19 11:15";"SIA 1116509 -- Expediente 364/2018 -- Múltiples interesados --DENEGACION SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD TASA BASURAS"; "364/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0582 [Resolución de Alcaldía]";"24/06/19 10:54";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 642/2019 -- Se concede Licencia de obra menor en Francisco Ruiz Noguera 5 --"; "642/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0581 [Resolución de Alcaldía]";"24/06/19 10:37";"SIA 1116327 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1413/2018 -- -- Baja ocupación vía pública mesas y sillas en Avda.Andalucía 45 - MONTEMAR"; "1413/2018";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0580 [RESOLUCION 814-2018]";"24/06/19 10:37";"SIA 1116327 -- Expediente 814/2018 - se autoriza ocupación de vía pública con mercancías del establecimiento Carlos Cano 76 -- ""LAVANDERÍA EL ACEBUCHAL""."; "814/2018";"Licencia de Ocupación de Bien de Dominio Público";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0579 [Resolución recurso reposición 551-2018]";"24/06/19 10:35";"Expediente 551/2018 - Se resuelve desestimar el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de Alcaldía de fecha 19 de





diciembre de 2018, ocupación de vía pública en REAL 38.;"551/2018";"Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de mesas y sillas.;"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0577 [Resolución de Alcaldía];"24/06/19 10:35";"SIA 1116509 -- Expediente 1400/2017 Decreto aprobación medidas refuerzo TRANSPARENCIA Municipal(Publicidad Activa).;"1400/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0578 [Resolución de Alcaldía];"24/06/19 10:35";"SIA 1116438 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 821/2019 -- Acceso a expediente administrativo municipal- LA ""LA ESQUINA DEL BANDOLERO"" --;"821/2019";"Derecho de Acceso a la Información Pública";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0576 [resolución abono horas extras primer trimestre];"24/06/19 10:05";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS A EMPLEADO MUNICIPAL, EXPTE. 90/19, VIGILANTE MUNICIPAL, por importe de 784,59€.";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0575 [Resolución de Alcaldía];"21/06/19 13:51";"SIA 1116404 -- Expediente 120/2019 -- Se estima el recurso de reposición interpuesto-- PUESTO 26 --;"120/2019";"Autorizaciones de Venta Ambulante";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0574 [DECRETO ORDENACION PAGO];"21/06/19 12:27";"SIA 1116465 -- Expediente 460/2019 -- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL Nº 2/2019 (PLENO) -- Resolución ordenación pago fras. y levantamiento reparo facturas por importe de 2.029,83€.";"460/2019";"Reconocimiento Extrajudicial de Créditos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0573 [DECRETO aprobación justificación viaje fin curso 2018-19];"21/06/19 11:42";"Aprobación documentación justificativa ayuda concedida al CEIP Enrique Ginés para el viaje fin de curso 2018-19. Expte 1536/18.";"1536/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0572 [resolución incoación multas tráfico];"21/06/19 11:41";"RESOLUCIÓN INCOACIÓN MULTAS TRÁFICO, EXPTE. 691/2015";"691/2015";"Sancionadores de Tráfico - PRP MÁLAGA (16/0/15 en adelante);"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0571 [Decreto aprobación REL VALORADA corregida];"21/06/19 11:41";"Aprobación relación valorada corregida AEPSA EE 2017. Expte 1002/17.";"1002/2017";"Subvención solicitada a otra Administración";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0570 [resolución archivo procedimiento disciplinario];"21/06/19 10:42";"RESOLUCIÓN ARCHIVO EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, EXPTE. 594/19";"594/2019";"Disciplinario de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0569 [resolución nombramiento alcaldía accidental];"20/06/19 12:06";"DECRETO DE ALCALDÍA DELEGACIÓN ALCALDIA ACCIDENTAL, EXPTE. 290/19";"290/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0568 [resolución concesión permiso paternidad y ayuda económica];"20/06/19 10:50";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN PERMISO DE PATERNIDAD Y AYUDA POR NACIMIENTO, EXPTE. 745/2019";"745/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0567 [Resolución de Ordenación de Pago];"17/06/19 14:26";"Expediente FACT-2019-298 -- Resolución ordenación pago por 10.832,96€, a MALAGUEÑA FORESTAL S.L, obra Protección de Tubería Abastecimiento Tramo Acequia Lizar-Alconcar.";"FACT-2019-298";"Aprobación de Facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0566 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación];"17/06/19 13:36";"Expediente FACT-2019-298 -- Resolución reconocimiento obligación";"FACT-2019-298";"Aprobación de Facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0565 [0086a91_03-DECRETO];"17/06/19 10:50";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 807/19.";"807/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0564 [Resolución cese Concejales mandato 2015-2019];"17/06/19 9:57";"RESOLUCIÓN CESE DE CARGOS CON MOTIVO DE ELECCIONES MUNICIPALES 2019, EXPTE. 809/19";"809/2019";"Elecciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0563 [0085_03-DECRETO];"15/06/19 11:02";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 805/19.";"805/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0562 [0084_03-DECRETO];"15/06/19 11:01";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 806/19.";"806/2019";"Liquidación";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0561 [RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS]";"14/06/19 10:56";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 570/19 CON LA SOCIEDAD DE CAZADORES LOS PEÑONES.";"570/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0560 [(DECRETO APROBACION FACTURAS)];"14/06/19 10:55";"SIA 1116509 -- Expediente 25/2019 -- Múltiples interesados -- APROBACION FACTURAS 2019 con levantamiento reparo N°20 del Sr. Secretario-Interventor";"25/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0559 [RESOLUCION DE ALCALDIA];"12/06/19 14:21";"SIA 1116480 -- Expediente 33/2019 - -APROBACION CUENTA JUSTIFICATIVA CONCEDIDA A CONCEJAL HABILITADO con informe de REPARO de Secretaria Intervención, número 19/2019.";"33/2019";"Anticipo de Caja Fija";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0558 [resolución inicio contrato menor servicios]";"12/06/19 14:13";"RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 570/19";"570/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0557 [decreto convocatoria sesión constitutiva corporación]";"12/06/19 14:04";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA, EXPTE. 774/19";"774/2019";"Elecciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0556 [resolución concesión créditos sindicales]";"12/06/19 14:04";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN USO CRÉDITOS SINDICALES, EXPTE. 12/2019";"12/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0555 [Decreto aprobación CO_subsanado]";"12/06/19 12:27";"Aprobación CO, relación valorada y acta de reconomiento obra AEPSA GR 2017 ""Acondicionamiento de caminos rurales del T.M. de Frigiliana"". Expte 600/2017.";"600/2017";"AEPSA GARANTÍA DE RENTAS 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0554 [DECRETO APROBACION PADRON GUARDERIA MAYO 2019]";"12/06/19 9:59";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 --- PADRONES 2019 - GUARDERIA MAYO 2019.";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0553 [DECRETO APROBACION PADRON concesiones MAYO 2019]";"12/06/19 9:58";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- PADRONES 2019 - CONCESIONES ADMINISTRATIVAS MAYO 2019.";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0552 [Resolución de Alcaldía]";"12/06/19 9:57";"SIA 1116327 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 113/2019 -- Baja Licencia de Ocupación de Bienes del Dominio Público (Uso Común Especial) para la Instalación de Terrazas o Veladores en Plaza de la IGLESIA 7 --";"113/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0551 [Resolución de Alcaldía]";"11/06/19 10:32";"SIA 1116509 -- Expediente 769/2019 -- APROBACION PROGRAMA DE FERIA SAN ANTONIO DE FRIGILIANA 2.019 --";"769/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0550 [Decreto de la convocatoria]";"11/06/19 10:28";"Expediente JGL/2019/11 -- Convocatoria Junta de Gobierno Local sesión extraordinaria de fecha 12 de junio de 2019, a las 8:30 Horas.";"JGL/2019/11";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0549 [Resolución de Alcaldía]";"11/06/19 10:27";"SIA 1116327 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Licencia de Ocupación de Bienes del Dominio Público (Uso Común Especial) para venta de fotografía de forma esporádica con motivo de la celebración de la feria de San Antonio.";"195/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0548 [DECRETO APROBACIÓN PRÓRROGA CONVENIO]";"11/06/19 10:14";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN PRÓRROGA CONVENIO COLABORACIÓN CONSEJERÍA DE SALUD, EXPTE. 687/2018";"687/2018";"Aprobación de Convenio";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0547 [[Resolución de Alcaldía extra JUNIO-2019] (1)];"11/06/19 10:11";"SIA 1116284 -- Expediente 785/2019 -- NOMINA PAGA EXTRA JUNIO 2019 --";"785/2019";"Nóminas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0546 [Resolución de Alcaldía]";"11/06/19 10:10";"SIA 1116327 -- Expediente 777/2019 -- Autorización Licencia de Ocupación de Bienes del Dominio Público (Uso Común Especial)- venta de fotografía de la feria de San Antonio.";"777/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0545 [Decreto aprobación CO nº 8 y última_2ª fase Axarquía_CORREGIDO]";"11/06/19 10:02";"Aprobación CO nº 8 y última obra ""2ª fase reurbanización calle Axarquía"". Expte 884/17.";"884/2017";"Plan Inversiones Financieramente Sostenibles 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0544 [0083_03-DECRETO]";"11/06/19 9:26";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 784/19 por importe de 3.344.19€.";"784/2019";"Liquidación";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0543 [0082_03-DECRETO]";"10/06/19 13:01";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 760/19."; "760/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0542 [DECRETO AUTORIZACIÓN MATRIMONIO CIVIL]";"10/06/19 12:07";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN MATRIMONIO CIVIL, EXPTE. 776/19";"776/2019";"Celebración Matrimonios Civiles";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0541 [decreto adjudicación licencia barra caseta municipal]";"10/06/19 11:57";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN LICENCIA USO BARRA CASETA MUNICIPAL FERIA 2.019, EXPTE. 523/19";"523/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0540 [resolución propuesta adjudicación y requerimiento (2)]";"10/06/19 9:00";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEFINITIVA LICENCIAS FERIA 2.019, EXPTE. 42/19";"42/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0539 [0081_03-DECRETO]";"7/06/19 14:34";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 244/19 por importe de 1.114,29€."; "244/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0538 [10_Decreto aprobación CO final_tubería]";"7/06/19 13:08";"Aprobación certificación final de obra nº 10 ""Protección tubería..."" Expte 833/16."; "833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0537 [02_Decreto aprobación CO nº 2_corregido]";"7/06/19 13:02";"Aprobación CO nº 2 corregida ""Reforma parque Andalucía"". Expte 829/17, por importe de 9.726,44€."; "829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0536 [Decreto de la convocatoria]";"6/06/19 12:36";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA, EXPTE. CICTSS/2019/1";"CICTSS/2019/1";"Convocatoria de COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, TURISMO, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0535 [Decreto de la convocatoria]";"6/06/19 12:35";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA, EXPTE. CEC/2019/4";"CEC/2019/4";"Convocatoria de La Comisión Especial de Cuentas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0534 [Decreto de la convocatoria]";"6/06/19 12:34";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA, EXPTE. CIUMA/2019/4";"CIUMA/2019/4";"Convocatoria de COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS PÚBLICAS, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0533 [Decreto de la convocatoria]";"6/06/19 12:34";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA, EXPTE. CIGP/2019/3";"CIGP/2019/3";"Convocatoria de La Comisión Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas Tecnologías";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0532 [Resolución de Alcaldía]";"6/06/19 11:51";"SIA 1116493 -- Concejalía de Hacienda / Deportes / Educación -- Expediente 62/2019 -- MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA 2019 --"; "62/2019";"Modificación de Crédito";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0531 [Resolución de Alcaldía]";"6/06/19 11:46";"SIA 1116342 -- Expediente 988/2018 -- EXPEDIENTE FAVORABLE -- CALLE IMAROGA 15 --"; "988/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0530 [02_Decreto aprobación CO nº 2]";"6/06/19 11:46";"Aprobación CO nº 2 ""Reforma parque Andalucía"". Expte 829/17."; "829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0529 [RESOLUCION ALCALDIA AUTORIZACION ENTERRAMIENTOS]";"6/06/19 9:02";"Expediente 85/2015 -- Múltiples interesados -- Enterramientos Mayo/2019 en Cementerio Municipal de Frigiliana."; "85/2015";"SERVICIO DEL CEMENTERIO";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0528 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN]";"6/06/19 8:53";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN, EXPTE. 42/2019";"42/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0527 [resolución recurso de reposición]";"6/06/19 8:53";"RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ALEGACIONES FASE CONCURSO SOCORRISTAS, EXPTE. 574/19";"574/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0526 [resolución delegación matrimonio civil]";"6/06/19 8:52";"RESOLUCIÓN DELEGACIÓN MATRIMONIO CIVIL, EXPTE. 1429/17";"1429/2017";"Matrimonio Civil Celebrado por el [Alcalde/Concejal Delegado]";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0525 [Decreto de la convocatoria]";"6/06/19 8:52";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO, EXPTE. PLN/2019/6";"PLN/2019/6";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0524 [resolución alcaldía resultado proceso selectivo]";"6/06/19 8:52";"RESOLUCIÓN RESULTADO FINAL PROCESO SELECTIVO PLAZAS POLICÍA LOCAL, EXPTE. 527/18";"527/2018";"Selección de Personal y Provisión de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0523 [Resolución de Concejal de Hacienda]";"5/06/19 22:10";"SIA 1116475 -- Expediente 715/2019 -- APROBACION CUENTA JUSTIFICATIVA HABILITADO."; "715/2019";"Autorización de Pagos a Justificar";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0522 [decreto aprobación modelo declaración intereses]";"5/06/19 10:54";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN MODELO DECLARACIÓN INTERESES, EXPTE. 683/2019";"683/2019";"Declaración de Bienes y Actividades";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0521 [resolución propuesta concesión y requerimientos]";"4/06/19 12:36";"RESOLUCIÓN PROPUESTA CONCESIÓN, REQUERIMIENTO Y DENEGACIÓN LICENCIAS USO COMÚN ESPECIAL SUELO PARA FERIA FRIGILIANA 2.019, EXPTE. 42/2019";"42/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0520 [DECRETO DELEGACION]";"4/06/19 11:58";"SIA 1116323 -- Expediente 7/2019 -- Juzgado de lo Social Número 11 de Málaga -- P.O. Nº AUTOS 1085/2018 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 DE MALAGA -- Decreto delegación poderes_representación";"7/2019";"Procedimientos Judiciales";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0519 [Resolución de Alcaldía]";"4/06/19 11:49";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 167/2019 - -- Licencia de obra menor en POLIGONO 9 PARCELA 313 -- Declarando Innecesariedad de Licencia";"167/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0518 [Resolución de Alcaldía]";"4/06/19 11:32";"Expediente 245/2018 - Se resuelve la modificación de la ocupación de vía pública con mercancías del establecimiento en Calle Real, nº 2.");"245/2018";"Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de mercancías del establecimiento."; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0517 [Resolución de Alcaldía]";"4/06/19 11:21";"SIA 1116327 -- Expediente 292/2019 - Se deniega la Licencia de Vado (Ocupación del Dominio Público) en polígono 8 parcela 155";"292/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0516 [Resolución de Alcaldía]";"4/06/19 11:17";"SIA 1116512 -- Expediente 220/2019 -- Múltiples interesados -- Procedimiento Sancionador por Ocupación de la Vía Pública en Portón - La esquina del Bandolero --";"220/2019";"Sancionador Patrimonial";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0515 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"4/06/19 11:14";"SIA 1116342 -- Expediente 599/2019 - Incoación Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO)- POLIGONO 8 PARCELA 63 --";"599/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0514 [Resolución de Alcaldía]";"4/06/19 11:01";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 381/2019 -- Licencia de obra menor en lman 8";"381/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0513 [RESOLUCION ICO]";"4/06/19 10:59";"se Resuelve denegar la devolución ICO e incoar expediente caducidad de licencia Expediente 1001/2014";"1001/2014";"Licencia Urbanística de Obras Menores";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0512 [[[DECRETO APROBACION LIQUIDACIONES OVP ESCOMBROS 3º y 4º TRIMESTRE] - 2018]]";"4/06/19 10:55";"SIA 1116509 -- Expediente 305/2018 -- Múltiples interesados -- LISTADO CONTROL OCUPACION VIA PUBLICA MATERIALES CONSTRUCCION 2018 -- 3º y 4º trimestre 2018."; "305/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0511 [[[DECRETO APROBACION LIQUIDACIONES OVP ESCOMBROS 1º TRIM 2019]";"4/06/19 10:54";"SIA 1116509 -- Expediente 218/2019 -- LISTADO CONTROL OCUPACION VIA PUBLICA MATERIALES CONSTRUCCION 2019 -- FEBRERO Y MARZO/2019";"218/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0510 [Resolución de Ordenación de Pago]";"4/06/19 10:30";"Expediente FACT-2019-855 -- Ordenación pago";"FACT-2019-855";"Aprobación de Facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0509 [DECRETO APROBACION PADRON actividades deportivas mayo 2019]";"4/06/19 10:29";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- - PADRONES 2019 - RECTIFICACIONES PARA 2020 -- actividades deportivas mayo 2019."; "173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0508 [Resolución de Alcaldía copia licencia primera ocupacion vía electrónica]";"4/06/19 6:23";"SIA 1116438 -- -- Acceso a expediente administrativo municipal- EXPEDIENTE LPO 30/07 --";"762/2019";"Derecho de Acceso a la Información Pública";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0507 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]";"3/06/19 19:56";"Expediente FACT-2019-855 -- Resolución reconocimiento obligación fra. por importe de 417,34€";"FACT-2019-855";"Aprobación de Facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0506 [DECRETO APROBACION MAYO]";"3/06/19 19:49";"SIA 1116509 -- Expediente 3/2019 -- Múltiples interesados --Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago, con levantamiento reparo Sr. Interventor, relación fras. profesionales, finiquitos y otros mes mayo-2019";"3/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0505 [resolución delegación matrimonio civil]";"3/06/19 19:26";"RESOLUCIÓN DELEGACIÓN AUTORIDAD CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL, EXPE. 206/19";"206/2019";"Celebración Matrimonios Civiles";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0504 [RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN JORNADA LABORAL EMPLEADOS PUBLICOS EN PERÍODO ESTIVAL]";"31/05/19 14:33";"RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN JORNADA LABORAL EMPLEADOS PUBLICOS EN PERIODO ESTIVAL, EXPTE. 755/19";"755/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0503 [Decreto contratación socorristas 2019]";"31/05/19 14:21";"RESOLUCIÓN RESULTADO FINAL PRUEBAS SELECCIÓN SOCORRISTAS Y CONTRATACIÓN ASPIRANTES, EXPTE. 574/19";"574/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0502 [Resolución de Alcaldía]";"31/05/19 11:30";"SIA 1116317 -Autorización avocación-- EVENTO DEPORTIVO, CARRERA DE OBSTÁCULOS POR EQUIPOS ""III CROSSNOSA"" --";"690/2019";"Petición de Espacios y Recursos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0501 [resolución listado definitivo admitidos y excluidos]";"30/05/19 11:55";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CONVOCATORIA FASE OPOSICION SOCORRISTAS, EXPTE. 574/19";"574/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0500 [Resolución de Alcaldía de Incoación del Procedimiento]";"30/05/19 11:28";"SIA 1116368 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO, incoación expediente por Infracción Urbanística POLIGONO 8 PARCELA 109."; "604/2019";"Sancionador por Infracción Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0499 [Resolución de Alcaldía de Incoación del Procedimiento]";"30/05/19 11:28";"SIA 1116368 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 604/2019 -- se resuelve incoar expediente sancionador por Infracción Urbanística POLIGONO 8 PARCELA 109 --";"604/2019";"Sancionador por Infracción Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0498 [Resolución de Alcaldía de Incoación del Procedimiento]";"30/05/19 11:27";"SIA 1116368 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 604/2019 -- Se resuelve incoar expediente sancionador por- Infracción Urbanística POLIGONO 8 PARCELA 109 .";"604/2019";"Sancionador por Infracción Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0497 [resolución convocatoria puja]";"30/05/19 8:53";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA CONTRATACIÓN CELEBRACIÓN PUJA BARRA CASETA MUNICIPAL, EXPTE. 523/2019";"523/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0496 [resolución reconocimiento antigüedad empleado]";"29/05/19 15:31";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EMPLEADO MUNICIPAL, EXPTE. 722/19";"722/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0495 [DECRETO APROBACION NOMINA MAYO 2019]";"29/05/19 15:25";"SIA 1116284 -- Expediente 624/2019 -- APROBACION NOMINAS MAYO 2019 de importe de 116.506,75€."; "624/2019";"Nóminas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0494 [Resolución de Alcaldía]";"29/05/19 11:22";"SIA 1116366 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 605/2019 -- Incoación expediente de Restablecimiento del Orden Jurídico Perturbado y Reposición de la Realidad Física alterada por Actos en Curso de Ejecución- POLIGONO 8 PARCELA 109 --"; "605/2019";"Protección de la Legalidad Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0493 [resolución desestimación recusación]";"29/05/19 10:00";"RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN RECUSACIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO EXPTE. 594/19";"594/2019";"Disciplinario de Personal";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0492 [02_DECRETO aprobación proyecto]";"28/05/19 13:40";"Aprobación proyecto AEPSA EE 2019. Expte 2/2019 construcción de sala para velatorio en Cementerio.";"2/2019";"Subvenciones Solicitadas a Otra Administración";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0491 [resolución convocatoria mesa de contratación]";"28/05/19 13:12";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN LICENCIAS FERIA, EXPTE. 42/19";"42/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0490 [Resolución reconocimiento antigüedad]";"28/05/19 13:12";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD, EXPTE. 677/19 J.D.H.S oficial operario Obras y Servicios Operativos.";"677/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0489 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN CREDITOS SINDICALES]";"28/05/19 12:44";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN CRÉDITOS SINDICALES, EXPTE. 12/19";"12/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0488 [Resolución de Alcaldía]";"28/05/19 12:13";"SIA 1116342 -- Expediente 134/2019 -- S4111001F Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Desarrollo Sostenible en Málaga, -- Licencia de Obra Menor en DON IÑIGO 19 BAJO F -- Expediente Favorable";"134/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0487 [resolución incoación multas tráfico]";"28/05/19 11:53";"RESOLUCIÓN INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO, EXPTE. 691/15";"691/2015";"Sancionadores de Tráfico - PRP MÁLAGA (16/0/15 en adelante)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0486 [Resolución de Alcaldía]";"28/05/19 11:49";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 595/2019 -- Licencia de obra menor en Axarquia, Montemar I -- Expediente FAVORABLE.";"595/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0485 [resolución abono horas extras primer trimestre]";"28/05/19 11:49";"RESOLUCIÓN GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PRIMER TRIMESTRE 2.019, EXPTE. 90/19, VIGILANTE MUNICIPAL A.A.C, por importe de 1.248,06€.";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0484 [RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL]";"27/05/19 13:24";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EXPTE. 574/19";"574/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0483 [0080_03-DECRETO]";"27/05/19 11:32";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 706/19.";"706/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0482 [0079_03-DECRETO]";"27/05/19 11:30";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 705/19.";"705/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0481 [0077y78_03-DECRETO]";"27/05/19 11:28";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 667/19.";"667/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0480 [Resolución desestimando recurso por extemporaneidad]";"27/05/19 11:28";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU Expte 547/17.";"547/2017";"Liquidación IIVTNU Ariza Recio-Banca March SA_auto adjudicación hipotecaria 427/2008ia";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0479 [Resolución de Alcaldía]";"26/05/19 7:37";"SIA 1116475 -- Expediente 715/2019 -- CONCESION PAGO A JUSTIFICAR A HABILITADO.";"715/2019";"Autorización de Pagos a Justificar";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0478 [DECRETO RESOLUCION]";"26/05/19 7:36";"Expediente 389/2015 -- Resolución prescripción solicitud reconocimiento deudas y abono facturas.";"389/2015";"Reclamación reconocimiento deuda";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0477 [resolución justificación permiso retribuido]";"23/05/19 9:13";"RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN PERMISO RETRIBUIDO, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0476 [resolución adjudicación contrato menor servicios]";"23/05/19 9:12";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 662/19";"662/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0475 [Resolución de Alcaldía dejar sin efecto suspensión]";"23/05/19 9:10";"SIA 1116370 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1507/2018 -- se resuelve dejar sin efecto suspensión procedimiento sancionador establecimiento comercial por inmisión de ruidos al exterior, Bar ""LA CHICHA"". -- ";"1507/2018";"Sancionador Medioambiental y de Actividades";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0474 [resolución adjudicación contrato menor servicios];"21/05/19 14:30";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 672/2019";"672/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0473 [Resolución de Alcaldía];"21/05/19 10:15";"SIA 1116327 -- Expediente 543/2019 - Baja licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de Terrazas o Veladores- BAJA BAR GÉNESIS --";"543/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0472 [resolución inicio contrato menor];"21/05/19 9:59";"RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 672/2019";"672/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0471 [0075y76_03-DECRETO];"21/05/19 7:36";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 682/19 por importe de 2.309,15€."; "682/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0470 [0070,73y74_03-DECRETO];"21/05/19 7:35";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 633/19."; "633/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0469 [resolución reconocimiento antigüedad];"20/05/19 11:35";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD, EXPTE. 688/19";"688/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0468 [DECRETO DELEGACION EN SEPRAM];"20/05/19 11:34";"SIA 1116323 -- Expediente 699/2019 -- Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Málaga -- P.A. 406/2019 Resolución delegación SEPRAM";"699/2019";"Procedimientos Judiciales";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0467 [Resolución de Alcaldía];"20/05/19 10:57";"SIA 1116342 -- Expediente 1240/2018 -- Conceder Licencia de Obra Menor POLIGONO 8 PARCELA 1 -- Expediente Favorable."; "1240/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0466 [Resolución de Alcaldía - 37289589B];"20/05/19 10:40";"SIA 1116253 -- Expediente 740/2018 -- DEVOLUCION ICIO EXPTE. 1236-2016."; "740/2018";"Devolución de Ingresos Indevidos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0465 [resolución inicio contrato menor servicios];"20/05/19 9:53";"RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 662/19";"662/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0464 [resolucion 732-2016];"20/05/19 9:32";"Expediente 732/2016 -- Se resuelve conceder ocupación de vía pública con mercancías del establecimiento en Ingenio nº 4 local 2 ""Souvenir el Ingenio""; "732/2016";"Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de mercancías del establecimiento."; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0463 [resolución abono horas extras primer trimestre];"20/05/19 9:32";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS PRIMER TRIMESTRE, EXPTE. 90/19, por importe de 1.259,14€."; "90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0462 [DECRETO aprobación Plan SyS Plan GR y nombramientos_empedrado];"17/05/19 13:36";"Aprobación Plan Seguridad y Salud, Plan Gestión de Residuos y nombramientos director obra y coordinador SyS obra ""Colocación empedrado artístico en C/ Puerta el Molino"". Expte 829/17."; "829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0461 [Decreto de la convocatoria];"17/05/19 13:36";"Expediente JGL/2019/10 -- Convocatoria Junta Gobierno Local el día 21 de mayo de 2019, a la 9 horas, carácter ordinario."; "JGL/2019/10";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0460 [04_Decreto contestación recurso potestativo_expte 1459-18];"17/05/19 11:23";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU Expte 1459/18."; "1459/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0459 [0072_03-DECRETO];"17/05/19 10:52";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 626/19 por cuantía de 117,98€."; "626/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0458 [Resolución de Alcaldía];"16/05/19 13:21";"SIA 1116342 -- Expediente 1486/2018 -- Conceder Licencia de Obra Menor en POLIGONO 5 PARCELA 61 -- Expediente Favorable."; "1486/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0457 [Resolución de Alcaldía];"16/05/19 13:20";"SIA 1116342 -- Expediente 1239/2018 -- Conceder Licencia de Obra Menor POLIGONO 4 PARCELA 37 --Expediente Favorable."; "1239/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0456 [Resolución de Alcaldía];"16/05/19 13:17";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 412/2019 --, -- Conceder Licencia de obra menor en Plaza Doña Amparo Guerrero 13 -- Expediente Favorable.";"412/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0455 [Resolución de Alcaldía];"16/05/19 13:17";"SIA 1116327 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 531/2019 -- Autorización Licencia de Ocupación de Bienes del Dominio Público (Uso Común Especial) - INSTALACIÓN PUESTO DE TURRÓN --;"531/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0454 [(DECRETO APROBACION FACTURAS)];"16/05/19 10:10";"SIA 1116509 -- Expediente 25/2019 -- APROBACION FACTURAS 2019 -- Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago relación fras. a 13-05-2019 y levantamiento reparo intervención 16/2019.";"25/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0453 [04_Decreto contestación recurso potestativo_expte 1577-18];"15/05/19 13:40";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU Expte 1577/18.";"1577/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0452 [resolución concesión permiso retribuido];"15/05/19 11:22";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN PERMISO RETRIBUIDO POR ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN, EXPTE. 11/2019";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0451 [resolución abono horas extras primer trimestre];"15/05/19 10:05";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS PRIMER TRIMESTRE, EXPTE. 90/19";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0450 [04_Decreto contestación recurso potestativo_expte 1575-18];"15/05/19 8:10";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU Expte 1575/18.";"1575/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0449 [04_Decreto contestación recurso potestativo_expte 1572-18];"15/05/19 7:43";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU Expte 1572/18.";"1572/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0448 [04_Decreto contestación recurso potestativo_expte 1573-18];"15/05/19 7:42";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU Expte 1573/18.";"1573/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0447 [04_Decreto contestación recurso potestativo];"15/05/19 7:41";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU Expte 1571/18.";"1571/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0446 [Resolución de Alcaldía];"14/05/19 12:44";"SIA 1116342 -- Expediente 486/2019 -- Conceder Licencia Urbanística de Obra Menor en Calle REAL 97 --;"486/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0445 [Resolución de Alcaldía];"14/05/19 11:02";"SIA 1116342 -- Expediente 585/2019 -- Resolución Favorable -- Conceder Licencia de Obra Menor en Avenida de ANDALUCIA 1 --;"585/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0444 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN CRÉDITOS SINDICALES];"14/05/19 11:02";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN CRÉDITOS SINDICALES, EXPTE. 12/2019";"12/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0443 [Resolución de Alcaldía];"14/05/19 10:58";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 559/2019 -- Conceder Licencia de obra menor en POLIGONO 8 PARCELA 115 --;"559/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0442 [Resolución de Alcaldía];"14/05/19 10:47";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1551/2018 --- Informe favorable, conceder Licencia de obra menor en Carlos Cano 80 --;"1551/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0441 [Resolución de Alcaldía];"14/05/19 9:17";"SIA 1116342 -- Expediente 1494/2018 -- Se resuelve conceder Licencia de Obra Menor en Plaza de las Tres Culturas nº 1.";"1494/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0440 [Resolución de Alcaldía];"14/05/19 9:16";"SIA 1116342 -- Expediente 463/2019 -- -- Licencia de obra menor en Mirador Rio Seco 6 -- Informe FAVORABLE.";"463/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0439 [Resolución de Alcaldía];"14/05/19 9:15";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 416/2019 -- -- Licencia de obra menor en Zacatín 25A --





Resolución FAVORABLE.;"416/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0438 [Decreto de la convocatoria];"13/05/19 14:35";"Expediente JGL/2019/9 -- Se resuelve convocar Junta de Gobierno Local sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2019, a las 9 horas.;"JGL/2019/9";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0437 [04_Decreto contestación recurso potestativo_expte 1569/2018];"13/05/19 14:33";"Contestación recurso reposición liquidación IIVTNU. Expte 1569/2018.;"1569/2018";"Liquidación";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0436 [resolución autorización boda Hotel Almazara];"13/05/19 11:38";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN MATRIMONIO CIVIL, EXPTE. 660/19";"660/2019";"Celebración Matrimonios Civiles";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0435 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN PERMISO INTERVENCIÓN CONDICIONADO];"10/05/19 13:37";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN PERMISO INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA CONDICIONADO, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0434 [resolucion devolucion ingresos];"10/05/19 13:34";"Expediente 1588/2015 -- Múltiples interesados -- SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS.;"1588/2015";"Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO)";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0433 [resolución suspensión procedimiento tras recusación];"10/05/19 12:58";"RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO TRAS RECUSACIÓN, EXPTE. 594/19";"594/2019";"Disciplinario de Personal";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0432 [resolución prórroga contrato servicios];"10/05/19 12:03";"RESOLUCIÓN PRÓRROGA CONTRATO SERVICIOS, EXPTE. 1148/15";"1148/2015";"Contrato de Servicios ""Prevención Riesgos Laborales"" por Procedimiento Negociado Sin Publicidad.;"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0431 [0071_03-DECRETO];"10/05/19 10:32";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 648/19.;"648/2019";"Liquidación";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0430 [06_DECRETO aprobación ayuda convenio 2019_Grupo Flamenco];"9/05/19 12:40";"Aprobación convenio 2019 Asociación Cultural Grupo de Flamenco. Expte 581/19, por importe de 2.400,00€.";"581/2019";"Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0429 [resolucion prorroga contrato];"9/05/19 11:15";"RESOLUCIÓN PRÓRROGA ANUAL CONTRATO SERVICIOS TREN TURÍSTICO, EXPTE. 1077/16";"1077/2016";"LICITACIÓN TREN TURÍSTICO MUNICIPAL.;"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0428 [resolucion 437-2019];"9/05/19 11:14";"SIA 1116342 -- Expediente 437/2019 -- Se resuelve denegar la licencia de Obra Menor en POLIGONO 8 PARCELA 109 --";"437/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0427 [resolución concesión créditos sindicales];"9/05/19 11:13";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN CRÉDITOS SINDICALES, EXPTE. 12/19";"12/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0426 [[DECRETO APROBACION PADRON GUARDERIA ABRIL 2019]];";"9/05/19 11:12";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- P2900000G Diputación Provincial de Málaga, P7900001D Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga (Patronato de Recaudación Provincial) -- PADRONES 2019 - RECTIFICACIONES PARA 2020 --";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0425 [[DECRETO APROBACION PADRON concesiones abril 2019]];";"9/05/19 11:12";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -PADRONES 2019 - RECTIFICACIONES PARA 2020 --";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0424 [Resolución de Alcaldía];"9/05/19 11:11";"SIA 1116342 -- Expediente 1389/2018 -- Conceder Lic. Urbanística- Informe Jurídico -- Licencia de Obra Menor poligono 3 parcela 317 --";"1389/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0423 [Resolución de Alcaldía];"9/05/19 11:11";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1563/2018 --Resolución favorable Asesoría Jurídica -- Licencia de obra menor en Camino de la Galera 2 - Molineta --";"1563/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"
"DECRETO 2019-0422 [Decreto aprobación adhesión y solicitud fondos incondicionados 2019];"9/05/19 11:04";"Aprobación adhesión y solicitud Fondos Incodicionados 2019 por importe de 85.000,00€. Expte 643/19.;"643/2019";"Subvenciones Solicitadas a Otra Administración";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0421 [DECRETO aprobación modificación proyecto_2ª fase Axarquía]";"9/05/19 11:03";"Aprobación modificado nº 1 ""2ª fase reurbanización C/ Axarquía"". Expte 884/17."; "884/2017";"Plan Inversiones Financieramente Sostenibles 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0420 [0069_03-DECRETO]";"8/05/19 15:12";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 625/19."; "625/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0419 [RESOLUCION ALCALDÍA LICENCIA URBANÍSTICA]";"8/05/19 10:00";"Expediente 656/2018 -- SE RESUELVE CONCEDER PARCELA 478 POLIGONO 3º PAGO BARRANCO FERNANDEZ --"; "656/2018";"Licencia Urbanística de Obras Menores";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0418 [04_Decreto aprobación CO_RECTIF_minipunto]";"7/05/19 14:00";"Aprobación Certificado de Obra rectificado AEPSA EE 2017. Expte 1002/17."; "1002/2017";"Subvención solicitada a otra Administración";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0417 [RESOLUCION CAMBIO TITULARIDAD NICHOS]";"7/05/19 11:07";"SIA 1116504 -- Expediente 627/2019 -- SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL Nº 344 PATIO 2º."; "627/2019";"Alta, Baja y Modificación de Datos de los Padrones Fiscales";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0416 [RESOLUCIÓN APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN]";"7/05/19 11:06";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN, EXPTE. 602/19"; "602/2019";"Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0415 [RESOLUCION TRASLADOS CEMENTERIO.]";"7/05/19 11:04";"SIA 1116425 -- Expediente 1336/2018 -- TRASLADO DE RESTOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL -"; "1336/2018";"Inhumaciones en Unidad Funeraria (Nichos, Panteones, Columbarios,...)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0414 [Resolución de Alcaldía]";"7/05/19 11:02";"SIA 1116342 -- Expediente 496/2019 -- Se concede licencia de Obra Menor en PLAZA DE LAS TRES CULTURAS -1 LOCAL 28 --"; "496/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0413 [Decreto aprobación CO nº 7_2ª fase Axarquía]";"7/05/19 8:54";"Aprobación CO nº 7 ""2ª fase reurb. C/ Axarquía"". Expte 884/17."; "884/2017";"Plan Inversiones Financieramente Sostenibles 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0412 [RESOLUCIÓN ALCALDIA ACEPTACIÓN DONACIÓN]";"6/05/19 13:41";"RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN DONACIÓN, EXPTE. 603/2019"; "603/2019";"Cesiones de Bienes";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0411 [RESOLUCION CAMBIO TITULARIDAD NICHOS]";"6/05/19 13:40";"SIA 1116460 -- Expediente 449/2019 --- SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD PANTEON Nº 4.-"; "449/2019";"Cambios de Titularidad de Derechos Funerarios";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0410 [Resolucion cambio titularidad tasa basuras]";"6/05/19 12:55";"SIA 1116504 -- Expediente 619/2019 -- SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD TASA DE LA BASURAS MATRICULA 0531422012"; "619/2019";"Alta, Baja y Modificación de Datos de los Padrones Fiscales";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0409 [decreto cambio titularidad entrada vehiculos]";"6/05/19 12:55";"SIA 1116504 -- Expediente 621/2019 --SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD TASA ENTRADA VEHICULOS."; "621/2019";"Alta, Baja y Modificación de Datos de los Padrones Fiscales";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0408 [resolución suspensión plazo]";"6/05/19 12:26";"RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN PLAZOS, EXPTE. 1387/18"; "1387/2018";"Revisión de Oficio";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0407 [DECRETO APROBACIÓN PROCEDIMIENTO Y BASES]";"6/05/19 10:59";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN PROCEDIMIENTO Y BASES CONTRATACIÓN SOCORRISTAS 2019, EXPTE. 574/2019"; "574/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0406 [04_Decreto aprobación CO_RECTIF_camino]";"6/05/19 10:09";"Aprobación certificación obra rectificada AEPSA GR 2017."; "600/2017";"AEPSA GARANTÍA DE RENTAS 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0405 [Decreto aprobación CO nº 1]";"6/05/19 10:08";"Aprobación CO nº 1 ""Reforma de parque Andalucía"". Expte 829/17."; "829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0404 [DECRETO CAMBIO TITULARIDAD NICHOS]";"6/05/19 10:07";"SIA 1116460 -- Expediente 1446/2018 -- SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD DERECHO FUNERARIO."; "1446/2018";"Cambios de Titularidad de Derechos Funerarios";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0403 [0067y68_03-DECRETO]";"6/05/19 9:11";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 610/19."; "610/2019";"Liquidación";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0402 [Decreto aprobación CO nº 6_2ª fase Axarquía]";"3/05/19 10:23";"Aprobación certificación obra nº 6 ""2ª fase reurbanización C/ Axarquía"". Expte 884/17.";"884/2017";"Plan Inversiones Financieramente Sostenibles 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0401 [resolución autorizando acceso a documentación]";"3/05/19 10:19";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO A DOCUMENTACIÓN, EXPTE. 601/2019";"601/2019";"Derecho de Acceso a la Información Pública";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0400 [resolución incoación expediente disciplinario agente policia local]";"3/05/19 9:16";"Resolución incoación expediente disciplinario a funcionario municipal. Expte. 594/2019";"594/2019";"Disciplinario de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0399 [DECRETO APROBACION PADRON actividades deportivas abril 2019]";"30/04/19 11:21";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- PADRONES 2019 - APROBACION PADRÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ABRIL 2019.";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0398 [Resolución de Alcalde accidental]";"30/04/19 10:27";"SIA 1116307 -- Expediente 589/2019 -- SOLICITUD ANTICIPO DE NOMINA EMPLEADO MUNICIPAL.";"589/2019";"Anticipos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0397 [DECRETO APROBACION ABRIL]";"30/04/19 10:21";"SIA 1116509 -- Expediente 3/2019 -- Múltiples interesados -- Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago fras. empresas mensuales, finiquitos y otros mes Abril-2019 y levantamiento reparo Intervención número 15/2019.";"3/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0396 [(DECRETO APROBACION FACTURAS)]";"29/04/19 13:07";"SIA 1116509 -- Expediente 25/2019 -- Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago relación fras. a 24-04-2019 con levantamiento reparo Intervención 14/2019.";"25/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0395 [Resolución de Alcaldía]";"27/04/19 23:53";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1338/2018 -- Se concede Licencia de Obra Menor en Torreon 1 -- ";"1338/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0394 [RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR]";"27/04/19 23:51";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR OBRAS, EXPTE. 306/19";"306/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0393 [[DECRETO APROBACION NOMINA abril 2019]]";"27/04/19 9:54";"SIA 1116284 -- Expediente 489/2019 -- APROBACION NOMINAS ABRIL 2019 --";"489/2019";"Nóminas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0392 [Resolución de Alcaldía]";"26/04/19 10:47";"UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 977/2017 -- Se resuelve declarar prescrita la Infracción urbanística en POLIGONO 8 PARCELA 155 Y 154 --";"977/2017";"SANCIONADOR POR INFRACCION URBANÍSTICA";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0391 [Resolución sancionador]";"26/04/19 10:38";"Expediente 1360/2017 -- Se resuelve prescripción de la Infracción urbanística en CHORRUELO 24 --";"1360/2017";"SANCIONADOR POR INFRACCION URBANÍSTICA";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0390 [autorización APERTURA DE NICHOS POR ENTERRAMIENTO]";"26/04/19 10:27";"Expediente 85/2015 --Resolución enterramientos Marzo/Abril/2019";"85/2015";"SERVICIO DEL CEMENTERIO";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0389 [Decreto de la convocatoria]";"25/04/19 14:55";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO, EXPTE. PLN/2019/5";"PLN/2019/5";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0388 [RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PERMISO INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA]";"25/04/19 8:58";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN PERMISO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA FAMILIAR, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0387 [resolución abono horas extras]";"25/04/19 8:57";"RESOLUCIÓN ABONO GRATIFICACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS, EXPTE. 90/19";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0386 [RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS]";"24/04/19 15:38";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS, EXPTE. 548/19";"548/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0385 [20190424_Resolución_Resolución de Alcaldía-1]";"24/04/19 13:23";"RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO JEFE POLICIA LOCAL, EXPTE. 312/19";"312/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0384 [resolución terminación procedimiento información reservada]";"23/04/19 13:55";"RESOLUCIÓN TERMINACIÓN ACTUACIONES RESERVADAS PREVIAS A EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, EXPTE. 178/19";"178/2019";"Disciplinario de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0383 [resolución inicio contrato menor]";"23/04/19 13:16";"RESOLUCIÓN INICIO CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 548/19";"548/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0382 [resolución recurso reposición]";"23/04/19 12:29";"RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN PUESTO JEFE POLICIA LOCAL, EXPTE. 312/19";"312/2019";"Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0381 [RESOLUCIÓN AVOCACIÓN Y APROBACIÓN PROCEDIMIENTO]";"23/04/19 12:28";"RESOLUCIÓN AVOCACIÓN Y APROBACIÓN EXPEDIENTE LICENCIA BARRA CASETA MUNICIPAL FERIA 2019, EXPTE. 523/19";"523/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0380 [resolución aprobación plan anual vacaciones 2019]";"23/04/19 12:24";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLAN ANUAL DE VACACIONES 2019, EXPTE. 11/2019";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0379 [0066_03-DECRETO]";"23/04/19 10:08";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 588/19."; "588/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0378 [0063a65_03-DECRETO]";"23/04/19 8:17";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 580/19."; "580/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0377 [Decreto de la convocatoria]";"22/04/19 20:52";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA, EXPTE. CIGP/2019/2";"CIGP/2019/2";"Convocatoria de La Comisión Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas Tecnologías";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0376 [Decreto de la convocatoria]";"22/04/19 17:49";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, EXPTE. CIUMA/2019/3";"CIUMA/2019/3";"Convocatoria de COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS PÚBLICAS, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0375 [Decreto de la convocatoria]";"22/04/19 13:44";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS, EXPTE. CEC/2019/3";"CEC/2019/3";"Convocatoria de La Comisión Especial de Cuentas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0374 [resolución incoación expediente sancionador]";"20/04/19 9:08";"RESOLUCIÓN INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE RESIDUOS, EXPTE. 578/19";"578/2019";"Sancionador Medioambiental y de Actividades";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0373 [Decreto de la convocatoria]";"17/04/19 12:41";"Expediente JGL/2019/8 -- Se resuelve convocar Junta de Gobierno Local, con carácter ordinario, para el martes día 23 de abril de 2019, a las 9,00 horas."; "JGL/2019/8";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0372 [resolución adjudicación]";"17/04/19 10:40";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIOS, EXPTE. 855/18";"855/2018";"Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0371 [Resolución de Alcaldía]";"16/04/19 13:57";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO TRIENIOS EMPLEADO MUNICIPAL A.D.J, EXPTE. 553/19";"553/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0370 [resolución avocación y aprobación expediente licencias feria]";"16/04/19 13:50";"RESOLUCIÓN AVOCACIÓN COMPETENCIAS E INICIO EXPEDIENTE CONCESIÓN LICENCIAS USO RECINTO FERIAL, EXPTE. 42/19";"42/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0369 [resolución justificación 4 días permiso]";"16/04/19 13:49";"RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN PERMISO RETRIBUIDO POR INTERVENCIÓN FAMILIAR, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0368 [Resolución reconocimiento antigüedad]";"16/04/19 13:48";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD EMPLEADO PÚBLICO A.G.M, EXPTE. 564/2019";"564/2019";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0367 [resolución de Alcaldía]";"16/04/19 11:10";"RESOLUCIÓN INICIO ACTUACIONES ADJUDICACION CONTRATO MENOR OBRAS RENOVACIÓN EBAR CEIP ENRIQUE GINES, EXPTE. 306/19, por importe de 24.868,45€."; "306/2019";"Contrataciones";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0366 [DECRETO INCOACIÓN];"16/04/19 11:09";"SIA 1116443 -- Alcaldía --Resolución incoación expediente sancionador- Establecimientos ""Gusto"" y ""La bodega de Pepe"";";"317/2019";"Sancionador de Seguridad Ciudadana";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0365 [resolución concesión permiso ingreso hospitalario];"16/04/19 11:01";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PERMISO POR HOSPITALIZACIÓN, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0364 [Resolución de Alcaldía];"16/04/19 7:00";"SIA 1116342 -- Expediente 354/2019 -- Se concede Licencia de Obra Menor en Avda. CIPRESES 1 --";"354/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0363 [Resolución de Alcaldía];"16/04/19 6:59";"SIA 1116342 -- Expediente 1153/2018 -- Se Rectifica el contenido del decreto de Alcaldía Presidencia número 361/2019, de fecha 15/04/2019.";"1153/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0362 [[DECRETO [resolución abandono]]];"16/04/19 6:48";"Expediente 420/2017 -- Resolución declaración residuo sólido vehículo abandonado";"420/2017";"Tratamiento Residual de Vehículos Abandonados: Traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0361 [RESOLUCION ALCALDIA];"14/04/19 18:38";"SIA 1116342 -- Expediente 1153/2018 - Se concede licencia de obra menor en HUERTAS 13 --";"1153/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0360 [DECRETO impulso actuaciones PROPUESTAS POR DPD ABRIL];"12/04/19 11:03";"SIA 1116273 -- Impulso medidas y actuaciones propuestas por Delegada de Protección de Datos.";"778/2018";"Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0359 [DECRETO FRACCIONAMIENTO PAGOS];"12/04/19 9:57";"SIA 1116258 -- Expediente 510/2019 -- RESOLUCION CONCESION DE FRACCIONAMIENTO DE PAGOS.";"510/2019";"Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0358 [DECRETO FRACCIONAMIENTO PAGOS];"12/04/19 9:57";"SIA 1116258 -- Expediente 511/2019 -- RESOLUCION CONCESION FRACCIONAMIENTO DE PAGOS.";"511/2019";"Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0357 [DECRETO APROBACION FACTURAS];"12/04/19 9:51";"SIA 1116509 -- Expediente 25/2019 -- Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago, con levantamiento reparo, relación facturas a 08-04-19";"25/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0356 [resolución abono horas extras];"11/04/19 13:17";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS EMPLEADO MUNICIPAL, EXPTE. 90/19";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0355 [Resolución de Alcaldía];"11/04/19 13:16";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Licencia de obra menor en POLIGONO 4 PARCELA 57 --";"1482/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0354 [0062_03-DECRETO];"11/04/19 13:16";"Aprobación liquidación IIVTNU expte. 535/19.";"535/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0353 [DECRETO APROBACION PADRON concesiones marzo 2019];"11/04/19 12:27";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- PADRONES 2019 - aprobacion padrón Concesión Administrativa Marzo 2019.";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0352 [Resolución de Alcaldía];"11/04/19 12:20";"SIA 1116342 -- Expediente 316/2019 - se concede Licencia de Obra Menor en RAFAEL ALBERTI 9 --";"316/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0351 [DECRETO APROBACION PADRON GUARDERIA marzo 2019];"11/04/19 12:15";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 -- APROBACION-RECTIFICACION DE PADRONES 2019";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0350 [DECRETO COPIA DOCUMENTACION];"11/04/19 10:01";"Expediente 389/2015 -- Resolución copia documentación solicitada, expedientes 389/2015 y 230/2016.";"389/2015";"Reclamación reconocimiento deuda";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0349 [resolución abono horas extras];"10/04/19 11:00";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS EMPLEADO MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2019, M.R.N EXPTE. 90/2019";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0348 [Resolución sancionador];"10/04/19 10:01";"Expte. 871/2014- Resolución sancionador infracción urbanística en POLÍGONO 6 PARCELA 155 PAGO ""VICARIO.";"871/2014";"SANCIONADOR POR INFRACCION URBANÍSTICA";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0347 [resolución convocatoria]";"9/04/19 8:28";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACIÓN, EXPTE. 533/2019";"533/2019";"Negociación Colectiva";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0346 [Resolución de Alcaldía]";"8/04/19 19:08";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 357/2019 -- Licencia de obra PO-PV.-5.0/2018- Asfaltado de Calle Príncipe de Asturias en Frigiliana --";"357/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0345 [Resolución de Alcaldía de Incoación del Procedimiento]";"8/04/19 14:43";"Expediente 789/2017 -- --Incoación expediente Infracción urbanística en POLIGONO 6 PARCELA 283 --";"789/2017";"SANCIONADOR POR INFRACCION URBANISTICA";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0344 [resolución expediente sancionador en materia de residuos]";"8/04/19 13:27";"RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE RESIDUOS, EXPTE. 75/19";"75/2019";"Sancionador Medioambiental y de Actividades";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0343 [DECRETO impulso actuaciones PROPUESTAS POR DPD]";"8/04/19 13:10";"SIA 1116273 -- Concejalía de Turismo / Cultura / Seguridad Ciudadana -- Expediente 778/2018 --Decreto impulso propuesta actuaciones DPD."; "778/2018";"Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0342 [[DECRETO APROBACION LIQUIDACIONES OVP ESCOMBROS 3º y 4º TRIMESTRE] - 2018]";"8/04/19 13:03";"SIA 1116509 -- Expediente 305/2018 -- Múltiples interesados -- LISTADO CONTROL OCUPACION VIA PUBLICA MATERIALES CONSTRUCCION 2018 -- 3º y 4º trimestre 2018."; "305/2018";"Procedimiento Genérico";"Anulado"

"DECRETO 2019-0341 [DECRETO CONVOCATORIA COMISION VALORACION]";"8/04/19 10:25";"SIA 1116316 -- Expediente 231/2019 -- Múltiples interesados -- CONVOCATORIA COMISION VALORACION SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2019 --";"231/2019";"Subvenciones por Concurrencia Competitiva";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0340 [0061_03-DECRETO]";"5/04/19 14:30";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 521/19."; "521/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0339 [resolución incoación multas tráfico]";"5/04/19 11:42";"RESOLUCIÓN INCOACIÓN MULTAS TRÁFICO, EXPTE. 691/2015";"691/2015";"Sancionadores de Tráfico - PRP MÁLAGA (16/0/15 en adelante)";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0338 [DECRETO FRACCIONAMIENTO PAGOS]";"5/04/19 11:42";"SIA 1116258 -- Expediente 441/2019 --CONCESION SOLICITUD FRACCIONAMIENTO DE PAGOS EN EXPTE. Nº 310/2019 ."; "441/2019";"Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0337 [resolución abono horas extras]";"5/04/19 11:41";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS EMPLEADO PÚBLICO Y LEVANTAMIENTO DE REPARO, EXPTE. 90/19";"90/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0336 [Resolución de devolución de la garantía del contrato]";"5/04/19 10:54";"SIA 1116264 -- Expediente 497/2019 -- DEVOLUCION DE FIANZA SERVICIO COMEDOR CATERING - 2700 €- EXPTE. Nº 919/2015."; "497/2019";"Cancelación y Devolución de Garantía";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0335 [DECRETO aprobación documentación justificación_Abel]";"5/04/19 8:58";"Aprobación justificación premio deportista destacado. Expte 104/18."; "104/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0334 [DECRETO aprobación documentación justificación_Hicham]";"5/04/19 8:58";"Aprobación justificación premio deportista destacado. Expte 104/18."; "104/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0333 [DECRETO aprobación documentación justificación_Saray]";"5/04/19 8:57";"Aprobación justificación premio deportista destacado. Expte 104/18."; "104/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0332 [resolución anulación autorización creditos sindicales]";"5/04/19 8:57";"RESOLUCIÓN ANULACIÓN CREDITOS SINDICALES POR COINCIDENCIA CON PERMISO INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, EXPTE. 12/19";"12/2019";"Licencias y Permisos de Personal";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0331 [Resolución de Alcaldía]";"5/04/19 7:28";"Expediente 982/2017 -- Reconocimiento derecho a devolución del impuesto sobre construcciones Licencia 1010/2016, relacionada con Licencia 76/06."; "982/2017";"Reconocimiento del Derecho a la Devolución de Ingresos Indevidos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0330 [resolución expediente sancionador en materia de residuos]";"4/04/19 16:53";"RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE RESIDUOS, EXPTE. 74/19";"74/2019";"Sancionador Medioambiental y de Actividades";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0329 [DECRETO APROBACION PADRON 4º trimestre 2018]";"4/04/19 16:50";"SIA 1116504 -- Expediente 1288/2018 -- Múltiples interesados -- APROBACION PADRON TASA BASURAS 4º TRIMESTRE 2018, POR IMPORTE DE 33.250,00€."; "1288/2018"; "Alta, Baja y Modificación de Datos de los Padrones Fiscales"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0328 [0055a60_03-DECRETO]";"4/04/19 14:04";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 514/19."; "514/2019"; "Liquidación"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0327 [Decreto de la convocatoria]";"4/04/19 13:55";"Expediente JGL/2019/7 -- Se convoca Junta de Gobierno Local ORDINARIA para el día 9 de abril de 2019, a las 9:00 horas."; "JGL/2019/7"; "Convocatoria de La Junta de Gobierno Local"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0326 [0054_03-DECRETO]";"3/04/19 13:50";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 505/19."; "505/2019"; "Liquidación"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0325 [Resolución de Alcaldía]";"2/04/19 13:03";"SIA 1116342 -- Expediente 322/2019 --- Se concede licencia de Obra Menor en CALLE CUATRO VIENTOS 5 --"; "322/2019"; "Licencias Urbanísticas"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0324 [resolución autorización créditos sindicales]";"2/04/19 12:46";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN CRÉDITOS SINDICALES, EXPTE. 12/2019"; "12/2019"; "Licencias y Permisos de Personal"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0323 [resolución denegación acceso a documentación]";"2/04/19 12:43";"RESOLUCIÓN DENEGACIÓN ACCESO A DOCUMENTACIÓN, EXPTE. 442/2019"; "442/2019"; "Derecho de Acceso a la Información Pública"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0322 [resolución autorización permiso intervención quirúrgica familiar]";"2/04/19 12:00";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PERMISO INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA FAMILIAR, EXPTE. 11/19"; "11/2019"; "Vacaciones"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0321 [RESOLUCION DENEGACION concejal de hacienda]";"31/03/19 22:59";"Expediente 230/2016 -- M.C.M.- Resolución denegación solicitud suspensión procedimientos de apremios deudas tributarias."; "230/2016"; "Suspensión del Procedimiento de Apremio."; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0320 [Decreto de la convocatoria]";"29/03/19 14:04";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS, EXPTE. CEC/2019/2"; "CEC/2019/2"; "Convocatoria de La Comisión Especial de Cuentas"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0319 [Resolución de Alcaldía]";"29/03/19 13:34";"SIA 1116342 -- Expediente 313/2019 -- Licencia de Obra Menor en CALLE AMARGURA 23 --"; "313/2019"; "Licencias Urbanísticas"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0318 [0052_03-DECRETO]";"29/03/19 13:30";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 459/19."; "459/2019"; "Liquidación"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0317 [DECRETO ORDENACION PAGO]";"29/03/19 12:23";"SIA 1116465 -- Expediente 172/2019 -- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL Nº 1/2019 (PLENO) -- Decreto autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago facturas con levantamiento reparo emitido por Secretario-Interventor"; "172/2019"; "Reconocimiento Extrajudicial de Créditos"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0316 [resolución devolución tasas matrimonio civil]";"29/03/19 12:05";"RESOLUCIÓN ANULACIÓN MATRIMONIO Y DEVOLUCIÓN TASAS, EXPTE. 1451/2018"; "1451/2018"; "Celebración Matrimonios Civiles"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0315 [resolución anulación matrimonio sin devolución tasas]";"29/03/19 12:04";"RESOLUCIÓN ANULACIÓN MATRIMONIO SIN DEVOLUCIÓN TASAS, EXPTE. 320/2019"; "320/2019"; "Celebración Matrimonios Civiles"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0314 [DECRETO APROBACION MARZO]";"29/03/19 11:59";"SIA 1116509 -- Expediente 3/2019 -- Múltiples interesados -- Decreto autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago empresas mensuales, finiquitos y otros con levantamiento reparo intervención"; "3/2019"; "Procedimiento Genérico"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0313 [Decreto de la convocatoria]";"29/03/19 11:03";"RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO, EXPTE. PLN/2019/4"; "PLN/2019/4"; "Convocatoria de El Pleno"; "Firmas completas"

"DECRETO 2019-0312 [DECRETO APROBACION NOMINA marzo 2019]";"29/03/19 9:19";"SIA 1116284 -- Expediente 349/2019 --- APROBACION NOMINAS MARZO 2019."; "349/2019"; "Nóminas"; "Firmas completas"





"DECRETO 2019-0311 [DECRETO APROBACION FACTURAS]";"28/03/19 19:20";"SIA 1116509 -- Expediente 25/2019 -- Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago relación fras. a 27-03-19 con levantamiento reparo Secretaria Intervención.";"25/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0310 [Resolución de Alcaldía]";"28/03/19 19:16";"SIA 1116342 -- Expediente 256/2019 - Se concede Licencia de obra menor en Almona 5 --";"256/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0309 [Decreto de la convocatoria]";"28/03/19 19:14";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO, EXPTE. PLN/2019/4";"PLN/2019/4";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0308 [DECRETO aprob Plan SyS, Plan GR y nombr_asfaltado]";"28/03/19 14:02";"Aprobación Plan SyS, Plan GR y nombramientos obra ""Asfaltado de C/ Príncipe de Asturias"". Expte 829/17.";"829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0307 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"28/03/19 13:36";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 249/2019 - Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) en POLIGONO 3 PARCELA 327 --";"249/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0306 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"28/03/19 13:35";"SIA 1116342 -- Expediente 408/2019 - Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) en POLIGONO 4 PARCELA 157-29053A004001570001OY";"408/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0305 [0053_03-DECRETO]";"27/03/19 20:56";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 465/19.";"465/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0304 [0051_03-DECRETO]";"27/03/19 20:55";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 458/19.";"458/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0303 [DECRETO CONCESION PREMIOS CARNAVAL 2019]";"27/03/19 17:12";"SIA 1116327 -- Expediente 9/2019 -- Múltiples interesados -- carnavales 2019 - Concesión premios carnaval 2019.";"9/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0302 [DECRETO APROBACION PADRON actividades deportivas MARZO 2019]";"27/03/19 13:31";"SIA 1116509 -- Expediente 173/2019 PADRONES 2019 -- PADRON ACTIVIDADES DEPORTIVAS MARZO 2019.";"173/2019";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0301 [Resolución de Alcaldía - GONZALEZ AGUDO, JOSE DAMIAN 33396891V]";"27/03/19 13:30";"SIA 1116342 -- Expediente 1082/2018 -- S2916007D Guardia Civil - Puesto P. de Nerja, 33396891V -- Aceptando desistimiento solicitud de Licencia de Obra Menor POLIGONO 10 PARCELA 95 --";"1082/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0300 [Resolución de Alcaldía]";"27/03/19 10:09";"SIA 1116493 -- Concejalía de Hacienda / Deportes / Educación -- Expediente 62/2019 -- MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA 2019 --";"62/2019";"Modificación de Crédito";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0299 [Resolución de Alcaldía]";"26/03/19 13:45";"SIA 1116342 -- Expediente 268/2019 -- Licencia de Obra Menor en Calle Cuesta del APERO 8 --";"268/2019";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0298 [resolución autorización permiso intervención quirúrgica]";"26/03/19 13:44";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PERMISO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, EXPTE. 11/19";"11/2019";"Vacaciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0297 [DECRETO APROBACIÓN PROYECTO PPU_empedrado]";"25/03/19 12:18";"Aprobación proyecto ""Colocación empedrado artístico en C/ Puerta el Molino"", Concertación 2018. Expte 829/17.";"829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0296 [DECRETO aprobación Plan SyS Plan GR y nombramientos_parque]";"22/03/19 16:00";"Aprobación Plan Seguridad y Salud y Plan Gestión Residuos y nombramientos directores obra y coordinadores SyS obra ""Reforma parque Andalucía"". Expte 829/17.";"829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0295 [0050_03-DECRETO]";"22/03/19 11:50";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 426/19.";"426/2019";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0294 [0049_03-DECRETO]";"22/03/19 11:50";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 402/19.";"402/2019";"Liquidación";"Firmas completas"





"DECRETO 2019-0293 [Resolución de Alcaldía];"21/03/19 14:58";"SIA 1116327 -- Expediente 169/2019 --- Licencia de Vado (Ocupación del Dominio Público) en Xorairán 4, vado 191 --";"169/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0292 [resolución aplazamiento fase inicial oposicion];"21/03/19 14:56";"RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO FASE INICIAL OPOSICIÓN Y FIJACIÓN NUEVA FECHA, EXPTE. 527/18";"527/2018";"Selección de Personal y Provisión de Puestos";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0291 [Resolución de Alcaldía];"21/03/19 14:56";"SIA 1116327 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 189/2019 -- Licencia de Vado (Ocupación del Dominio Público) en Gonzalo de Vozmediano 2, Vado 192 --";"189/2019";"Licencias de Ocupación";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0290 [Decreto de la convocatoria];"21/03/19 14:11";"Expediente JGL/2019/6 -- Se resuelve convocar Junta de Gobierno Local, con carácter ordinario, el día 26 de marzo de 2019, a las 9:00 horas."; "JGL/2019/6";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"

"DECRETO 2019-0289 [Decreto de la convocatoria];"21/03/19 14:11";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO MARZO, EXPTE. PLN/2019/3";"PLN/2019/3";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

INTERVENCIONES. Se abstendrá el Grupo Andalucía Por Sí, por ser anterior al presente mandato.

Tras ello, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los seis (6) concejales del PSOE, el voto de abstención de los dos (2) concejales de AxSI, el voto a de abstención del Concejale de Por mi Pueblo y el voto de abstención del concejal del PP, por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: **ÚNICO.**- Ratificar el Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia nº 0422/2019, de fecha 09/05/19, relativo a la aprobación de la solicitud de adhesión al Plan de Asistencia Económica Municipal 2019 .

20.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Portavoz del PP, José Antonio González Conejero se darán los 100 días de gracia para rogar y preguntar.

El Portavoz de Andalucía Por Sí quiere preguntar al Alcalde, como responsable de Urbanismo. ¿Las NNSS y planeamiento de Frigiliana permiten la construcción de piscina o alberca en suelo rústico?

El Alcalde contestará en próximo pleno.

En consecuencia a la respuesta, el Sr. Moyano Rodríguez indica que pedirán informe del técnico municipal, por cuanto hasta dentro de tres meses no recibirán la contestación.

A la Concejala Delegada de Personal se le pregunta si se ha hecho reforma de la RPT- VPT en cuanto al puesto de Encargado de Obras y SSOO, pues hay cierto caos. Hay encargados a los que no se manda nada, a otros se les tiene de lado, y luego hay un escogido por el equipo de gobierno.

Cree que deberían de despedir al que hay, Laureano, y al empleado Antonio Martín, y que se haga una bolsa de trabajo de encargado. Además hay un contratado autónomo haciendo funciones de encargado, hay una obra por Administración ejecutada por el Ayuntamiento, y es un autónomo el encargado. De los titulares en nómina y según RPT no.

Cree que el Encargado de Obras y SSOO del Ayuntamiento, que es persona de su confianza, podría ser despedido, y dar cumplimiento legal a la provisión del puesto.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez indica que no le consta modificación de la vigente RPT VPT, y que la persona adscrita al puesto está ahora en servicio no activo.





Pide el Sr. Portavoz de Andalucía Por Sí que se tenga cuidado con el nuevo encargado del cementerio, pues le gustan bastante los sobres de funerarias.

LA Sra. Concejala de Andalucía Por Sí, Sra. Lourdes Fernández, pide que se le responda de algunas preguntas, antes de que transcurran tres meses.

¿Qué criterios se siguen en ocupación de vía pública, y carga y descarga de vados, sobre todo en el casco histórico? También en el resto del pueblo, zona nueva y Avenida Carlos Cano.

Se le responde que el criterio es la aplicación de la Ordenanza Reguladora de la Vía Pública y a normativa de aplicación a estas ocupaciones, a través de la Sra. Concejala del PSOE Carmen Cerezo Sánchez.

Indica que le parece feo que en fin de semana se lancen carros de escombros al contenedor, cortando además una Calle. Entiende que deben de trabajar, pero si el criterio es ese que sea para todos igual.

Si hay que retirar el contenedor que se haga en horario que no moleste a nadie, mejor.

¿Por qué se pone valla para el festival de las tres culturas, que vale sobre 600.000,00€ con la información a medias? ¿Habría que poner otra valla con otros datos y abonar adicional cuantía?

Responde la Sra. Carmen Cerezo Sánchez que no, que se añadirá una impresión mínima sobre lo nuevo que se quiera aportar. Sin que sea por tanto un nuevo dineral en vallas.

Hay gente que viene al Festival por el cabeza de cartel, y debería de estar ya a su juicio esa información.

La Concejala del PSOE Carmen Cerezo Sánchez comenta que la técnica ha funcionado a su juicio, con más interacciones en la red social Facebook.

¿Habría otra presentación del festival con todos los medios?

Se le responde que sí, habrá doble publicación, con delegación de cultura de la Junta de Andalucía, y ahora de turismo, y se hará nueva presentación en Turismo Andaluz con programación completa. Se está esperando a mañana para anunciar el cabeza de cartel, día 1 de agosto.

La programación completa no está aún en la web, y se espera que el día 1 de agosto pueda anunciarse.

¿Por qué tomo la decisión de eliminar el pasacalle de la Cabalgata? Mucha gente quería verlo.

Indica la Concejala que no tenía seguimiento, y nació con una iniciativa que se nutriera de muchas personas, y casi sólo acudían los actores. Se decidió enclavar todo en el apero, afectándose otros desfiles que tenían más seguimiento. En el programa no aparecía.

Ruega se revise la web, porque hay muchos fallos, incluso recogía el 13 Festival en lugar del 14, hasta esa misma tarde. No se ha cambiado. Que sepa la Concejala hay tres o cuatro personas trabajando en la página web, y por tanto no debería de haber tantos fallos.

Quiere además rogar que se regule la situación que hay en Calle Real, porque siempre hay coches mal aparcados, y los vecinos lo sufren a diario. Hay personas que vienen con maletas, que pasan con muletas y muchas personas mayores que viven aún, y en ocasiones hay que saltar casi por los coches.

Ruega a la Concejala Delegada de Limpieza que cada 15 días haya una limpieza de las Calles del municipio, pero no sólo Calle Real, sino desde el depósito de Calle Axarquía hasta salir por Avenida Carlos Cano. Los visitantes se encuentran cada mañana suciedad.





La Sra. Concejala Sofia de los Ángeles González Herrero indica que si se le refiere alguna calle concreta actuará, aunque el recorrido se hace cada semana.

Pide que contacte con la persona que coordine a los trabajadores que barren.

El Alcalde interviene para aclarar que la empresa encargada de recogida de basura debe de cumplir las obligaciones y compromisos de limpieza y en su caso baldear. Comenta que hay un seguimiento especial a la empresa especialmente en la zona de bolseo recogidas en el Pliego.

Hay algunas zonas más que requieren de un complemento, y quiere añadir el Alcalde un apéndice en el ruego formulado por la Sra. Concejala de Andalucía Por Sí, abarcando no sólo el casco histórico.

Comenta el Alcalde que en algunas zonas de alquiler turístico se está informando a los clientes que no dejen la basura a las dos de la tarde, algo que es conveniente para evitar que se deje la basura en ese sitio.

El Sr. Fernando Agustín Medina Gálvez, del Grupo Político Por MI Pueblo, interviene en último lugar para formular sus ruegos y preguntas.

En primer lugar pregunta sobre aspectos que refiere no le han sido contestados por el equipo de gobierno.

Ruega que se le aclare y aporte documentación sobre el origen de los materiales de amianto desde su extracción, deposito del mismo, permanencia en instalaciones municipales, y destino final dado, ubicados en parcela municipal.

Pregunta sobre las medidas establecidas por el Ayuntamiento conforme a la normativa vigente (RD 396/2006, del 31 de Marzo), identificación de los trabajadores municipales y no municipales que hayan intervenido en la manipulación de los materiales, de la empresa que ha intervenido en su retirada y medidas higiénico sanitarias en curso para tratar a los trabajadores.

Tras dicho ruego, comenta el Portavoz que tiene una factura, de 2.000,00€ que pide informe técnico laboral, para investigar a un adversario político, investigando a un funcionario municipal, y quiere que se le informe sobre si ese será el modelo de actuación del PSOE con respecto a los que trabajan en el Ayuntamiento, y resultado del informe.

A la Sra. Concejala Delegada de Seguridad se le pregunta que teniendo conocimiento de que el Sr. Alcalde está siendo investigado en el seno de procedimiento penal por presunto delito de prevaricación, falsedad documental y usurpación de funciones, y siendo posible que la investigación se amplíe a la Sra. Concejala Delegada de Seguridad Carmen Cerezo Sánchez, y a otro concejal, con relación al falso policia local, quiere preguntar sobre ¿por qué permite el Alcalde que los alguaciles sigan conduciendo vehiculos oficiales de la Policía, vistan uniforme de Policía Local y realicen funciones propias de la Policía Local?

Comenta que a sabiendas el Auxiliar de Policía Local, Vigilante Municipal, no puede existir si no son funcionarios

¿Quién es el responsable de realizar los cuadrantes de Alguaciles, que en ocasiones han realizado seguridad ciudadana y regulación del tráfico? El día 13 de Julio sólo había dos alguaciles, actuando en seguridad ciudadana y regulación del tráfico en el servicio de la Feria. (Números alguaciles 005 y 006)

¿Quién es el responsable de encargar a una empresa de detectives privados que presenta factura para investigar a un funcionario?





¿Con qué objetivo quiere copiar el informe de dicha empresa?

¿Qué problemas tienen el equipo de gobierno con el Sr. Empleado Municipal L.M. y el Policía Local Municipal 2501 objeto de investigación?

¿Qué servidumbre tiene en la actualidad la parcela donde estuvo depositado el depósito de amianto? Cree que hay un acceso privado.

¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento para recuperación de las vasijas aparecidas que tienen el símbolo de las tres culturas.? En obras.

¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento sobre los malos olores que dejan los restos de basuras en zonas como EL Portón y un montón de sitios. Debe de tener tratamiento diario. Se da mala imagen.

¿Por qué piensa el Ayuntamiento hacer un Tanatorio en zona verde del Cementerio cuando saben que es ilegal?

¿Cuál es la situación laboral del Jefe de Servicio Operativos, L.M., que está de baja por depresión fruto del mobing ejercido sobre su persona el PSOE de Frigiliana?

Pide la Sra. Concejala Delegada de Seguridad que no conste en acta la situación médica de un trabajador, es una especulación.

El Sr. Portavoz indica que la pregunta la formula él, y no la Concejala. Es conocido y al empleado no le importa.

¿Cómo se clasifica en el Ayuntamiento los operarios, en afines al PSOE y no afines?

¿Cuando se tendrán los medios mínimos para ejercer su función como Concejales en el Ayuntamiento, especialmente locales, ordenador, buzón de correo?

Pide que se consiga que Frigiliana sea un pueblo Cardio protegido, que los medios de que se dispone en el polideportivo son escaso(desfibrilador), y hay que preparar a los alguaciles para puedan hacer las funciones, y que que se tenga el desfibrilador en el lugar que sea preciso.

El Sr. Antonio Manuel López Martín indica que ese es fijo, en el pabellón hay uno, en la Horca hay otro, y la Policía Local tiene una móvil.

El Alcalde cree que a lo mejor es un pueblo de los más cardio protegidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. ALEJANDRO HERRERO PLATERO, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 22:09 horas, de lo cual como Secretario General doy fe.

El Alcalde.

El Secretario.

